

22

LOS CRONISTAS HISPANO-JUDÍOS

# DISCURSO

leído ante la

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

en el acto de su recepción pública

el día 23 de Mayo de 1920

POR

D. M. GASPAR REMIRO

Y CONTESTACIÓN POR

D. ADOLFO BONILLA SAN MARTÍN

ACADÉMICO DE NÚMERO



Granada.—1920.  
Tip. de EL DEFENSOR  
San Matías, 30.



100522  
R 67218  
LOS CRONISTAS HISPANO-JUDÍOS

# DISCURSO

leído ante la

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

en el acto de su recepción pública

el día 23 de Mayo de 1920

POR

D. M. GASPAR REMIRO

Y CONTESTACIÓN POR

D. ADOLFO BONILLA SAN MARTÍN

ACADÉMICO DE NÚMERO



Granada.—1920.  
Tip. de EL DEFENSOR  
San Matías, 30.





DISCURSO

DEL SEÑOR

D. MARIANO GASPAR REMIRO



## Señores Académicos:

EL de hoy es día de gran fiesta para mí, día de singular regocijo, de honda satisfacción para mi espíritu, que ve logrados en este instante, por vuestros votos generosos, más que por su propio merecimiento, un anhelo vivísimo de su existencia, una esperanza que le naciera, tiempo ha, al tener la honra de atravesar los umbrales de vuestra docta Casa, para acercarse al rico manantial de sus estudios favoritos, liberalmente ofrecido a los estudiosos en los fondos de su selecta biblioteca.

Más que el honor del cargo, más que el prestigio del título, me conmueve y alborozaba en este momento el pensar que, en sentándome entre vosotros, va a cumplirse en mí, necesariamente, aquella máxima sabia de que se hace eco el morisco aragonés en su escrito aljamiado: «El posarse con los sabios, la persona sabios buenos, es como el que lleva almizcle, si no te da dél, tócate su olor»<sup>1)</sup>. Pues, verdaderamente, el olor de vuestra alta sabiduría, que espero percibir, y la santa emulación que he de experimentar al contacto con vuestra laboriosidad y buen ejemplo, son los verdaderos motivos que tanto alegran mi ánimo en esta ocasión solemne.

Por ser tan grande el favor espiritual que me haceis, abriéndome de par en par las puertas de vuestra alta Corporación, se me hace difícil lo que a otros compañeros vuestros es siempre obvio y sencillo, encontrar frases adecuadas y bastantes para revelaros la gratitud intensa y perdurable que os debo. Confieso sinceramente que con vuestra elección habeis libertado a mi pobre voluntad y a mi escasa inteligencia del peligro que más podían temer, del desfallecimiento en que habrían de resbalar fatalmente, al deslizarse su vida sin responsabilidades ni acicates considerables. Para corresponder a tanta bondad vuestra conmigo, para satisfacer, en parte siquiera exigua, tanto favor de vosotros recibido, siento profundamente no poder ofre-

1) V. «Colección de textos aljamiados» por Pablo Gil, Julián Ribera y Mariano Sanchez, Zaragoza, 1888, pag. 2.

ceros cosas más preciadas que mi sumisión a vuestras sabias enseñanzas y todo mi esfuerzo, todo mi entusiasmo en ayudaros para la obra eminentemente humana y patriótica confiada a vuestro Instituto.

Solamente procediendo así y contando con vuestra benevolencia, podré justificar de algún modo la ostentación, en mi pecho, de la medalla que tanto honraron, entre otros ilustres patricios, D. Seraffín Estébanez Calderón y D. Juan Facundo Riaño, cultivadores de los estudios orientales, al par que de otras disciplinas que abarcaron con su poderoso ingenio, y entusiastas protectores ambos del renacimiento de los estudios arábigos en España, cuyo progreso contemporáneo no soy yo el llamado a declarar, cuando frecuentemente viene siendo reconocido por sabios extranjeros de la especialidad. El último que ha glorificado la medalla que me brindais, fué un sabio canónigo, Rector y alma del Colegio Universitario del Sacro-Monte de Granada, que en 1898 me ofrecía su buena amistad y en el curso de 1899-1900, como catedrático de Historia crítica de España en la Facultad de Derecho, restablecida en aquella santa casa, pronunciaba un notable «Discurso inaugural», en que se muestra ya como ardiente defensor del magisterio docente de la Iglesia Católica, en armonía con la verdadera libertad de enseñanza, ideal que defendió bravamente hasta el fin de sus gloriosos días. Aquel buen sacerdote, Canónigo Rector del Sacro-Monte, fué pronto vuestro sabio compañero, el Excmo. e Ilustrísimo señor don José María Salvador y Barrera, Arzobispo de Valencia. Las altas prendas y virtudes sacerdotales que le adornaban, le arrancaron de su querido Colegio del Sacro-Monte para elevarle al Pontificado. Su personalidad y su labor vivían ya estrechamente unidas a la suerte futura del Colegio del Sacro-Monte. Granada entera amaba al celosísimo Rector de su famoso Colegio. Uno y otra perdían sin duda mucho con la partida del Dr. Barrera; pero la Iglesia española iba a tener un esforzado campeón en su nuevo Prelado. Dios, misericordioso, habrá premiado seguramente con su luz perpetua a aquel insigne hijo del Sacro-Monte de Granada y miembro de esta Real Academia <sup>1)</sup>.

Y hecha ya por mí la buena memoria de vuestros compañeros referidos y particularmente de mi antecesor, deber cristiano que de propia voluntad me impusiera en este acto sin que me lo recordase vuestro Reglamento, tiempo es ya de que pase a exponer la materia de mi modesto discurso.

1) V. Artículo necrológico en Apéndice.

## Los cronistas hispano-judíos.

**Razón de preferencia del tema.**—De buen grado hubiese venido a hablaros, en esta ocasión, de algo referente a nuestra historia musulmana, ya que al cultivo de ésta he dedicado con preferencia mi pobre colaboración y los mejores años de mi carrera, desde que en buena hora a tan importante rama de la historia patria fué empujado por la doctrina y el ejemplo vivos del que fué vuestro eminente compañero, D. Francisco Codera y Zaidín, y más de cerca todavía, del que hoy lleva, entre vosotros, la más brillante representación del referido estudio, D. Julián Ribera y Tarragó. Mas, de una parte, mi cargo oficial en la enseñanza universitaria y, de otra, mi buen deseo de justificar, en cierto modo, la razón particularmente aducida por los autores de la propuesta de mi ingreso en esta Real Academia, me han obligado a preferir el tema que acabo de enunciar. Con él, al mismo tiempo, me propongo conseguir la satisfacción de recordaros, aunque muy débilmente, y siempre contando con vuestra extrema benevolencia, la voz sapientísima en los estudios hispano-judaicos, de aquellos otros singulares compañeros vuestros, Sres. Amador de los Ríos, Fernández y González y R. P. Fita, el jesuita inolvidable que en un largo período de años de labor ingrata y difícil, consiguió, libre de prejuicios y con un espíritu rebosante de humanidad, hacer luz en muchos puntos oscuros de la historia de la España judaica.

**La Historia en la Literatura Hispano-judaica.**—Dos siglos de vigoroso desarrollo y de exuberante vida llevaban ya en nuestra Península la literatura y ciencia judaicas, fuertemente estimuladas e influidas por sus hermanas arábicas, hasta el extremo de existir momentos en que unas y otras, salvando su peculiar tendencia religiosa, se compenetraban y confundían; aun más, habían alcanzado las judaicas los primeros tiempos de su mayor altura y esplendor, inaugurando el siglo de oro, no sólo de sí mismas sino de la civilización judaica mundial; en Granada, Lucena, Córdoba, Toledo y Barcelona, entre otras poblaciones, florecían los pensadores más célebres, los poetas más dulces e inspirados que tuvo Israel en la Edad Media, y los médicos y astrónomos más preciados; los nombres de Salomón ben Gabirol, de Abraham ben Ezra, de lehudáh Haleví y de Maimó-

nides [Moséh ben Maimún] brillaban ya como glorias legítimas del judaísmo, al par que como verdaderas glorias de la España medieval; y, sin embargo, apenas se había comenzado a cultivar la Historia, como campo separado de las otras ramas del saber, en su fase más modesta de mera crónica o de simples anales. Y esa falta de producción histórica en la literatura hispano-judía, persistía en nuestro suelo, no obstante que en su propulsora y gemela, la hispano-arábica, el cultivo tanto de la Geografía, como de la Historia política y literaria, aun en los moldes sencillos propios de aquella edad, había alcanzado una perfección muy considerable, especialmente en las obras de Abdelmélíc ben Habib [796-853], de Ahmed Er-Razi, el moro Rasis de la crónica española, sacada del original arábigo de ese autor [† 937,] de Abubéker ben El-Cutiya [† 977], de Abuomar ben Abdelbarr [978-1071], de Abulgualid ben el Faradí [966-1012], de Abulfadl ben Muza [1083-1149], de Abunasr ben Jacan [† 1134 o 1140], de Abumeruan ben Badrum, de Sílvés [siglo XII], de Abulcásim ben Paxcual [1101-1183], de Abucháfar Ed-Dabbí, de los geógrafos Abuobaid El-Bekrí [1040-1094], de Abubéker Ez-Zohrí [viv. en 1137 en Granada], Abuabdala El-Edrisí [n. 1099], Abuabdala El Maziní [1080-1169 y Abulhosáin ben Chobáir [1145-1217], entre otros muchos que formarían extensa lista, si sus obras fuesen consideradas por su valor histórico en algún sentido, tales, v. gr., las que se refieren a la tradición religiosa y a sus maestros, a la poesía y a sus cultivadores y a otras manifestaciones de la vida musulmana en nuestra Península. Y en lo que toca a los estados cristianos, la literatura histórica había tenido ya en el tiempo de mi referencia, notable progreso con sus cronicones y anales que dieron preciosos materiales, como todos sabeis bien, a la importante labor histórica de D. Lucas de Tuy y del Arzobispo toledano D. Rodrigo.

Esa pobreza de producción histórica en los dos primeros siglos de la literatura hispano-judaica, en medio del creciente desarrollo que en ella tienen por el mismo tiempo las otras manifestaciones de la enciclopedia literaria medieval, no puede ser atribuida, sin incurrir en notoria injusticia, como se ha llegado a pensar<sup>1)</sup>, a cortedad mental del pueblo israelita para la percepción del sentido de la Historia. Ya en los tiempos bíblicos, los judíos mostraron un gran deseo de mantener los recuerdos de su Historia, y revelaron un notable

1) Cfr. G. Karpeles «*Jewish Literature and others essays*», Philadelphia, 1895; Ad. Neubauer, *Medieval Jewish Chronicles*, 1887, Preface; *The Jewish Encyclopedia*, VIII, 110, y VI, 423).

buen sentido en la manera de concebirla. Casi la mitad de la Santa Escritura Hebrea es estrictamente histórica, y como anteriores a la compilación de aquélla, hubieron de existir de un modo independiente otros varios anales o crónicas, de los que fueron extractadas las narraciones de la Biblia, que menciona o hace referencias a algunos de ellos, tales: *El libro de las batallas del Señor*<sup>1)</sup>; el *Libro de la rectitud*<sup>2)</sup>; las *Crónicas del Rey David*<sup>3)</sup>; el *Libro de los hechos de Salomón*<sup>4)</sup>; las *Crónicas de los Reyes de Israel y de Judá*<sup>5)</sup>; y la *Historia*, en fin, *del profeta 'Iddo*<sup>6)</sup>.

Es indudable que en el mismo período de referencia existieron otros libros, anales e historias de profetas o adivinos, aprovechadas en las narraciones de la Biblia, que ésta no menciona concretamente; pues parece ser que existió un funcionario de la corte real nombrado el *Mazkir*, como si dijéramos el cronista, con oficio de consignar el recuerdo de los acontecimientos de cada reinado, según se cita respecto del rey David<sup>7)</sup>, de Salomón<sup>8)</sup>; y de Hezekiah<sup>9)</sup>. En los libros de Ben 'Ezra (Esdrás) y de Nehemiah (Nehemías) aparece la historia del retorno de los primeros desterrados a la patria.

El mismo interés en anotar sus hechos pasados, revelan los judíos del período helénico, escritores en griego que frecuentemente traducen o extractan de fuentes hebreas o arameas. El I de los *Libros de los Macabeos*, en que son descritas la insurrección y victorias de los Asmoneos, es versión de un original hebreo o arameo del que parece ser que existía una parte en el siglo X<sup>10)</sup>. Versión hebrea, asimismo, es la historia de Joannes Hyrcanus, de la cual nada ulterior es conocido<sup>11)</sup>. El II *Libro de los Macabeos* es un extracto del compuesto en

1) ס' מלחמות, Séfer Milchamot Adonai, en Num, XXI, 14.

2) ס' הישר, Séfer hay-yaxar, en Josué X, 13 y 2.º Samuel, I, 18.

3) דברי הימים למלך דוד, Dibre hay-yamim lemélek David, en I Crónicas, XXVII, 24.

4) ס' דברי שלמה, Séfer dibré Xelomoh, en I Reyes, XI, 41.

5) ס' דברי למלכי ישראל, Séfer dibré lemalké Yisrael, en II Reyes, I, 18.

6) סדרש הנביא ערו, Midrax han-nabí 'Iddo, en II Crónicas, XIII, 22.

7) II Samuel, VIII, 16, y XX, 24.

8) I Reyes, IV, 3.

9) II Reyes XVIII, 18 y 37.

10) V. *Die Gottesdienstlichen Vorträge der Juden historisch entwickelt*, von Dr. L. Zunz, Berlin, 1832, pág. 124, nota c, מגלת בית השמונאי, Meguillat beth haxmonai, o סגלת השמונאי, *Rollo de la casa de Haxmonai*.

11) Cfr. I Macc. XVI, 23-4.

cinco volúmenes por Jasón de Cyrene. El *Rollo de Anthiochus* <sup>1)</sup> pertenece al mismo período.

Del tiempo de Herodes y del posterior inmediato existen otros *Rollos genealógicos* <sup>2)</sup> en la Mixnáh y en el Talmud, los cuales contienen fechas históricas de la dinastía reinante, de los Sumos Pontífices y de los jefes o rectores de las Academias; y aun hallamos citado en las mencionadas obras un *Libro de genealogías o linajes* <sup>3)</sup>. El *Rollo del Ayuno* <sup>4)</sup>, aunque en su estado presente es un producto del siglo VIII, es también un conjunto de datos importantes del período del Segundo Templo. Entre otros libros menos considerables, existen los cinco escritos por Filón de Alejandría, en los que se contiene una relación de las persecuciones sufridas bajo Calígula <sup>5)</sup>.

Con la labor de Josef ben Matthiah, el vulgarmente llamado Josephus Flavius o Flavio Josefo, la historia judaica recibe un poderoso impulso; Josephus, además de sus *Antigüedades judaicas*, que tienen una tendencia marcadamente apologética, nos legó la tan conocida *Historia de la guerra judaica*, que es la mejor fuente de información sobre la caída y ruina del estado judaico, además de ser una obra de gran valor literario, escrita en puro hebreo, aunque él intentó escribirla en el lenguaje hablado por los judíos de su tiempo. Contemporáneo de Josephus Flavius fué el llamado Justus de Tiberias, que también escribió una *Historia de la guerra judaica*, severamente criticada por Josephus.

Cuando la Historia de los judíos, por la destrucción del Segundo Templo, y la consiguiente pérdida de la independencia política, comenzó a ser una serie de sufrimientos, de persecuciones y destierros de su multitud, no hubo, en realidad, lugar ni manera para una continuada anotación de los acontecimientos que a ellos afectaban. Sin

1) מגילת אנטיוכוס, «Megillat Antiochus», edit por H. Filipowski en Arameo, Hebreo e Inglés; London, 1851. La versión aramea es posterior a la hebrea, v. Neubauer, obr. cit., Pref. V, nota.

2) מגילת יוחסין, Meguillot Yuchasin, v. Zunz, obr. cit., pág. 123, y Neubauer, obr. y lug. cit.

3) ס' יוחסין, Séfer Yuchasin, v. Benjacob, *Ozar ha-Sepharim, Thesaurus Librorum, tam impressorum quam manuscriptorum*, 8.<sup>o</sup> Wilna, 1880.

4) מגילת תענית, Meguillat Tha anith, v. Graetz, G. der J., 3.<sup>a</sup> edic., III, not. 1; J. Derenbourg, *Essai sur l'histoire et la Géographie de la Palestine, d'après les Talmuds et les autres sources rabbiniques* 1<sup>re</sup> partie, Paris, 1877, pág. 439 y sigs; y Neubauer (obr. cit. pref. VI), que reedita el texto con notas en su cit. obr., vol. II, págs. 3-24.

5) V. E. Schürer, *Geschichte des Jüdischen Volkes im Zeitalter Jesu-Christi*, III 345-370, Leipzig, 1898.

embargo, todavía encontramos de aquel tiempo algunos recitados, más o menos legendarios, en el Talmud<sup>1)</sup>, y una crónica atribuida a R. Joseph ben Chaleftha, la titulada *Grande orden del mundo*<sup>2)</sup> que empieza con la creación y acaba con la revuelta de Bar Cozeba. El tratado *Aboth*<sup>3)</sup> (Padres) de la Mixnáh, hecha abstracción de las sentencias y dichos sabios que contiene, es un recuerdo de la cadena de la tradición de la Ley, desde Moisés hasta R. Jehudáh, el compilador de la Mixnáh o de los llamados Thannaím (doctores de la Mixnáh). La labor de ese tratado *Aboth*, para la sucesión de los llamados Amoraím (doctores del Talmud), fué continuada en el titulado *Libro de Adam*<sup>4)</sup>, de que se hace mención en el Talmud. Como fundada probablemente en los dos trabajos anteriores, es tenida la obra anónima *Orden de los Thannaím y Amoraím*<sup>5)</sup>, del año 887, como más probable, y atribuida ordinariamente al rabino francés Josef Tob Elem, del siglo XI, por la única razón de haber sido hallada dicha obra junta con otra propia del expresado escritor. Los mismos tratados *Aboth* y *Libro de Adam* fueron el cimiento de una serie de listas o registros, contenidos en introducciones a obras no históricas, en que sus respectivos autores añaden los nombres y algunos datos biográficos de los maestros de su propio país hasta su tiempo. Esto se hace con los llamados Saburaim o sucesores de los Amoraím; con los Gaonim, o sucesores de aquellos en las escuelas babilónicas, después de cerrarse el tiempo del Talmud; y, finalmente, con los Rabbanim o Rabinos. Y todavía en el tiempo de los Gaonim fueron escritas, al parecer, verdaderas crónicas literarias y, sobre todo, biográficas del tiempo de ellos, según cabe inducir de los extractos conservados de un libro perdido de tal género, que se atribuye a Nathan ben Isaac, el Babilonio, y de la referencia a escritos de la misma naturaleza que se hace

1) Grætz, obr. cit. [2.ª edición.] IV, 148 y sigs.; J. Derenbourg, obr. cit., pag. 402 y sigs; y Neubauer, obr. cit. pref., VI.

2) סדר עולם רבא, Seder 'Olam rabba, impresa varias veces. Edic. príncipe, Constantinopla, 1517. Reedificada con notas críticas por Neubauer, obr. cit. vol. II, págs. 26 a 67; cfr. ibid. pref. pag. VIII-X.

3) Su mejor edic., con traducción inglesa y excelentes notas, por el Dr. C. Taylor, Cambridge, 1877.

4) סיפרא דאדם הראשון, Sifera deadam harixon: v. Zunz, obr. cit. pag. 128, n. 1; y Neubauer, obr. cit. Pref., VI-VII.

5) סדר תנאים ואמוראים, Seder Thannaím veamoraím, edit. según un ms. de la Bodleiana, y posteriormente según otro ms. del British Museum, en la revista שושר ציון הנהאמן, Altona, 1850-56, núms. 106-116. Finalmente ha sido revisado y reeditado por Neubauer en su obr. cit. vol. I, págs. 179-184.

en la notable Epístola (Iggeret) de R. Xerira Gaón<sup>1)</sup>. Mayor importancia que las listas o registros que acabo de indicar, tienen dos escritos del mismo tiempo de los Gaonim: el titulado *Pequeño orden del mundo*<sup>2)</sup>, con relación al *Grande orden del mundo* de R. Josef, que antes indiqué. El *Pequeño orden del mundo*, compuesto al final del siglo VIII o al principio del IX, es una crónica considerable con gran copia de datos históricos, aunque su propósito es demostrar que Bostenai, el jefe de la cautividad, y sus sucesores no descendían del rey David. Comienza con Adam y acaba en la generación 89 después de aquél, hasta después del 520 de J. C.<sup>3)</sup>. Hacia el año 980, según se cree, fué compuesta la notable *Epístola de R. Xerira Gaon*<sup>4)</sup>, que, aunque escrita con un carácter eminentemente talmúdico, contiene muchos datos históricos de interés.

Como una restauración del cultivo de la historia por los judíos, aparecen en el Sur de Italia dos obras importantes. La primera de ellas es el celebrado *Josippon*, una historia del período del Segundo Templo, atribuida a Josef ben Gorión, aunque algunas adiciones a la misma fueron hechas un siglo más tarde en el referido país por Jerahmeel ben Salomón. El *Josippon* no es mera traducción del *Libro arábigo de los Macabeos*, impreso en la Poliglota de Walton, ni de otra obra arábiga existente todavía en manuscrito, ni del texto latino del *Josephus*, sino una compilación de todos ellos, hecha por un judío del Sur de Italia o de Sicilia, en donde ambas lenguas, árabe y latín, eran bien conocidas por los judíos del país. Escrito el *Josippon* en un hebreo fluyente y sencillo, pronto se hizo popular y despertó, sin duda, el amor a la historia entre los escolares judíos. Llegó a tener por lo menos cuatro composiciones diferentes, cada una de éstas con más o menos adiciones legendarias; fué traducida a varias lenguas e impresa un gran número de veces. La segunda de aquellas obras es la llamada *Crónica de Ahimaaz*<sup>5)</sup>, del mismo tiempo y país, que con-

1) V. Neubauer, obr. cit., pref. VII; y Zunz, *Gesammelte Schriften*, Berlín, 1875, I pag. 159, núm. 29.

2) סדר עולם זוטא, Seder 'olam zuta: su primera edic. en Mantua, 1514; reeditado últimamente, muy bien corregido, por Neubauer, obr. cit., II, págs. 68-88.

3) V. Zunz, G. V. cit., pág. 138 y sigs.; Graetz, G. d. J., V, (2.ª edic.), n. 1, pág. 375 y sigs.; y Neubauer, obr. cit., pref. VII-VIII.

4) אגרת לרב שרירא גאון, edit. repetidas veces y últimamente por Neubauer en su obr. cit., vol. I, págs. 3-46.

5) Ahimaaz ben Paltiel que n. en Capua (Italia), 1017 y m. en Oria hacia 1060, fué también poeta litúrgico; pero es más conocido como autor de la crónica de referencia. Escrita ésta en prosa rimada, llena un período poco explorado de la Historia judaica, el de 850 a

tiene el recitado de la invasión del Sur de Italia por los sarracenos, con una descripción del estado de los judíos de Bari, Otranto y otras poblaciones italianas.

Del ligero bosquejo de la general historiografía judaica que, como anterior a la producción histórica de los cronistas hispano-judíos, acabo de exponer, es muy justo concluir que el fuerte sentido histórico mostrado por los israelitas en los antiguos períodos de su nacionalidad, solamente pudo ser empobrecido y aun amortiguado a causa del estado de dispersión de sus individuos y comunidades y por los repetidos sufrimientos y persecuciones consecutivas que vinieron marcando sus pasos en la vida desde el día en que perdieron su tierra propia e independiente. Antes que sus cronistas tuviesen tiempo y tranquilidad bastantes para recordar y anotar las aflicciones de su tiempo, otras nuevas caían sobre ellos, conturbando gravemente su vida entera. A tales causas y nunca a cortedad mental de los judíos españoles para la percepción histórica, hay que atribuir la falta de verdaderas crónicas y la misma pobreza de productos históricos que se echan de ver en los dos primeros siglos de su brillante literatura. Las primeras academias judaicas, sobre todo las famosas de Córdoba y Lucena, que representan el renacimiento de los estudios talmúdicos, de la gramática y de la poesía hebraicas en Occidente, desarrolladas bajo la política tolerante y aun favorable de los últimos Califas cordobeses, vieron pronto alterada su existencia durante el período de las luchas civiles que dieron al traste con el califato de Córdoba y produjeron la penosísima desbandada de tantos varones doctos, lo mismo judíos que musulmanes. El califa Solaiman ben Alháquem, vencedor de su rival Mohámed ben Hixem, expulsaba

1054. Aunque en ella intenta su autor principalmente glorificar a sus propios antepasados y registrar sus genealogías, da una importante relación de los primeros establecimientos judíos en plazas como las de Oria, Bari, Otranto Gaeta, Benavente, Capua, Amalfi y Pavia en el S. de Italia. Con el título de *סֵפֶר יְחֻזִּים*, *Séfer Iuchasim, Libro de Genealogías*, ha sido editado, según el ms. conocido, existente en la Librería del Cabildo de Toledo con el núm. 86, 25 de su Catálogo, por A. Neubauer en su cit. obr., II, páginas 112-132, después de haber hecho unas primeras referencias de ella en *Rev. des Etudes Juives*, XXIII, 236 y sigs.; y en *Jewish Quarterly Review*, IV, 614 y sigs. Un resumen completo sobre el contenido de esa crónica ha sido hecho por Brody en *Zeitschrift für Hebr. Bibl.*, III, 159 y sigs.; por Bacher, en *Rev. Etud. Juiv.* XXXII, 144-151. Sobre el valor general de la crónica v. Steinschneider, en *Monatsschrift*, XLIV, 239. El ms. de Toledo lleva el nombre de Menachen ben Benjamín que, según parece, copió y aun completó la obra. Cfr. Neubauer, obr. cit. II, Pref. XI-XII; y *The Jew. Encycl.* I, págs. 290-91.

De Ahimaaz, como poeta litúrgico, v. Zunz en *Literaturgeschichte der Synagogalen Poesie des Mittelalters*, Berlín, 1865.

[1013] de la capital y de su tierra a todos los judíos, en venganza de que sus magnates habían ayudado, con bienes propios, al vencido, ganándole el apoyo del Conde Ramón de Barcelona.

Málaga, Granada, Toledo y Zaragoza, entre otras poblaciones, acogieron, no sin penalidades, a aquellos judíos cordobeses prófugos o desterrados. El nuevo foco principal de la cultura hispano-judaica, que comenzaba a brillar en Granada, gracias a la tolerancia de sus régulos Ziritas, Habbús y Badis, que llegaron a poner las riendas de su gobierno en manos de los muy doctos judíos Samuel ben Nagdela y su hijo, Abulhosain Josef, era ahogado en sangre en el motín popular antijudaico, provocado por los enemigos políticos de aquellos famosos visires judíos, de los que el último fué crucificado ante las mismas puertas de Granada [30 de Diciembre de 1066]. Un número importante de familias judías sucumbió por el furor de la plebe. Las que restaron con vida, o huyeron de por sí o fueron obligadas a abandonar el territorio granadino. Muchos de los doctos judíos, fugitivos de Granada, corrieron a refugiarse en los estados peninsulares de los otros reyes más tolerantes, musulmanes o cristianos. Es, sobre todo, en Sevilla, Córdoba y Lucena [de esta provincia] donde vuelven a rehacerse las antiguas y célebres academias judaicas, merced a la política tolerante y de protección a los sabios, ejercida principalmente por el famoso rey-poeta de Sevilla, El-Motámid ben Abbad, entonces el más poderoso entre los régulos musulmanes. Pero este resurgimiento de las Academias judaicas en las poblaciones expresadas, aunque se sostuvo en medio de las luchas incesantes de unos estados contra otros, de los terribles avances de los príncipes cristianos y de la venida y dominación Almoravide en la España musulmana, recibieron pronto un terrible golpe destructor por la política intolerante de los Almohades, nuevos señores del dominio musulmán en nuestra península. Fué, entonces, cuando muchos doctos judíos de los referidos estados musulmanes, ante el dilema, so pena de la vida, de abjurar su fe y abrazar el Islam, si habían de permanecer en sus moradas, o de abandonar, en caso contrario, toda tierra sometida al poder de los fanáticos Almohades, volvieron sus ojos hacia los estados cristianos de Castilla, Aragón y Navarra, a cuyas comunidades, ya formadas y de alguna consideración, llevaron nuevos elementos de florecimiento cultural. Fué, entonces, cuando la de Toledo comenzó a conquistarse la hegemonía entre todas las comunidades judías de la Península. A Toledo es trasladada, en ese tiempo, la floreciente academia de Lucena, con su último rector, el famoso talmudista Meir ben Josef ben Migax; y en Toledo, durante los reinados de Alfonso

VII el Emperador y de Sancho III y los primeros años de Alfonso VIII, en plena lucha contra el poderío Almohade, florece el autor de la primera crónica hispano-judaica, que pudiéramos llamar completa, comprendiendo los materiales únicos que podía registrar el representante de la historia de un pueblo sin independencia política, sin tierra segura en que vivir, y sometido casi siempre a un régimen de inferioridad con relación a los restantes súbditos del país que le brindaba albergue y hospitalidad. El recuerdo de su tradición, la cronología de los grandes hechos de su antigua historia, gloriosos o adversos, la vida de sus Templos Santos, la lista cronológica de sus antiguos reyes, jueces y profetas, la cadena no interrumpida de los grandes hombres que conservaron en tiempo posterior su santa Ley, escrita y tradicional, la de los grandes maestros del judaismo, y la suerte, en fin, que les era deparada en cada país, de su dispersión mundial, desde que había sido destruído el estado judaico, forman la materia preferente de la historiografía hispano-judaica.

Autor de aquella primera crónica completa de los hispano-judíos es el nombrado:

**R. Abraham Haleví ben David** <sup>1)</sup> **de Toledo.**—Nació, según el común sentir, en la ciudad de Toledo hacia el año 1110. Pertenecía, en línea materna, a una familia de renombre por su virtud y su cultura. Su madre era hermana de R. Baruk, el hijo del famoso talmudista Isaac ben Baruk ben Albalia, astrólogo del rey-poeta de Sevilla El-Motamid ben Abbad, y rabí de todas las comunidades judías de los estados de su señor y protector. Su tío materno, R. Baruk, que, al morir su padre en Granada, siguiendo los últimos consejos de éste, se había trasladado a Lucena para acogerse al amparo e instrucción del más afamado talmudista de sus días, en Africa y España, Isaac ben Jacob El-Fezi o El-Calai, y acogido generosamente por este gran maestro, no obstante la rivalidad que había mantenido con su padre, llegó a ser también una autoridad rabínica considerable, como talmudista y filósofo, y tuvo numerosos y entusiastas discípulos, entre ellos,

1) Nombrado en arábigo Daud (داود - داود) del que, por fácil error de lectura, se hizo Daur o Daor (דאור) y de este, por mayor corrupción, Dior. V. Steinschneider, *Hebr. Uebers.* cit. págs. 368-9, núm. 211. También fué llamado RaBaD I. formado con las iniciales de su nombre propio Abr. ben David, para distinguirlo de Abraham ben Isaac de Narbona [llamado RaBaD II] y de Abraham ben David de Posquieres [RaBaD III]. V. *The Jew. Encycl.*, I, 101-3.

a su propio sobrino Abraham ben David <sup>1)</sup>. Este mismo nos ha dejado en su crónica, que pronto voy a describir, las notas biográficas más interesantes que poseemos, de su tío Baruk, la relación de su ida a Lucena para escuchar a Isaac El Fezí y los otros pormenores que acabo de indicar, cuando dice: «R. Baruk ben R. Isaac [ben Baruk] ben Albalia vino también al mundo en el mes de Adar I [Febrero del año 4837 [1077]; porque ambos [R. Josef Haleví bar Meir Aben-Migax, aludido por el autor, y R. Baruk] nacieron en un mismo año. R. Baruk recibió la enseñanza de la tradición directamente de su padre, R. Isaac. Una agria disputa había surgido entre R. Isaac, padre de Baruk, y R. Isaac El-Fezí, con anterioridad al tiempo de la partida de este mundo del primero de ellos. Del mismo modo surgió violenta la disputa entre R. Isaac bar Jehudáh Aben-Guiat y el propio R. Isaac El-Fezí. Cuando R. Isaac bar Baruk se hallaba en trance de muerte, su hijo Baruk contaba como unos 17 años. El mismo me ha referido que en la hora de la muerte de su padre, éste le llamó y le susurró al oído, ya que no le restaban fuerzas para pronunciar palabras fácilmente escuchables, y le dijo: «Vé a R. Isaac El-Fezí y dile cómo yo le perdono los duros ataques que me ha dirigido en escritos o de palabra, y que espero que así como yo me reconcilio con él, obrará él de la misma manera y te dará enseñanza; permanece a su lado, pues estoy seguro que te dispensará muchísimo bien y te instruirá con todo su corazón». Y después que sepulté a mi señor padre, marché, en efecto, a presentarme a El-Fezí, a Lucena, y le manifesté la recomendación que me había hecho mi padre. Isaac El-Fezí rompió a llorar; nuestro llanto fué grande. El se esforzó en consolarme, hablando a mi corazón y diciéndome: «Si tu padre—de bendita memoria—ha muerto, en mí vas a tener un nuevo padre, y tú serás para mí como verdadero hijo». Habité en su casa hasta que a su lado aprendí todo el Talmud. Y cuando murió R. Isaac El Fezí, la fama de esta pareja, de R. Josef [ben Migax] Haleví y R. Baruk bar R. Isaac, se extendió y divulgó por toda la tierra. Y fué R. Baruk instruido en la filosofía griega, que añadió a su conocimiento de la Ley y de su ciencia. Formó muchos discípulos, entre los cuales yo era el menor de edad. Murió a fines del mes de Elul del año 4886 <sup>2)</sup> [1126]. Prolongó sus días, después de él, R. Josef Haleví—de bendita memoria—como

1) Cfr. Abr. Sal. de Tortrucl, en Neubauer, obr. cit., I pág. 102; Abr. ben David mismo, en íd. pág. 77; Stenne [trad. de Graetz], *Les Juifs d'Espagne*, París, 1872, página 171 y sigs.; Wolfius, *Bibliotheca Hebraea*, Hamburgi et Lipsiæ 1725, I, 39-46; y otros.

2) El texto por error da 4986.

unos 15 años. No tuvo igual en su tiempo, que forma la tercera generación del Rabinato.»

Nuestro Abraham ben David, en opinión general de los escritores judíos, murió mártir de su fe. Salomón ben Verga <sup>1)</sup>, otro de nuestros cronistas, de que he de tratar, asegura que «fué ahorcado, sacrificándose a su Dios; porque el rey de España quiso someterle a una ley injusta, y como no pudo conseguir de él su propósito, mandó que le colgasen». Abraham Zacuto, otro de mis cronistas, en sus *Linajes* <sup>2)</sup>, afirma igualmente que Abr. ben David fué decapitado en Toledo por la santa causa de Dios. Abr. de Torrutiel, el continuador de la labor histórica de Abr. ben David, como luego diré, señala los mismos motivos y lugar de su muerte, que fija en el año 4940 de la Creación, [1180 de J. C.] <sup>3)</sup>. Y siendo cierta esta fecha, el rey de España que mandó matar a Ben David, no pudo ser otro que Alfonso VIII, de quien, sin embargo, los escritores judíos celebran mucho su política de amplia tolerancia con sus correligionarios, que llegaron a alcanzar en su corte la más grande influencia, únicamente conturbada, al parecer, en los días de la gran depresión producida en el reino por la funesta derrota de Alarcos <sup>4)</sup>. Entonces estalló, realmente, un movimiento antijudaico pasajero entre la multitud de la capital del Estado; pero tal suceso, si tuvo verdaderamente la importancia que la tradición le asigna en el recitado de los amores del Rey con la bella judía Formosa, fué bastante posterior a la fecha registrada de la muerte de nuestro cronista. De todas maneras, cualesquiera que fuese el motivo, es de creer que, como asegura David Ganz, el notable cronista judío de Praga [siglo XVI], en su libro *Germen de David* <sup>5)</sup>, el referido año 1180 hubo de ser fatal para Abr. ben David.

La investigación más moderna no ha podido recoger, que yo sepa, otros detalles que los que dejo anotados, sobre la vida de ese primer cronista hispano-judío. Mas, a juzgar por sus escritos preservados y por las referencias que de él nos hacen los escritores de su propio tiempo y del posterior inmediato, es de creer que se aprovechó grandemente de las enseñanzas de su tío Baruk ben Isaac, hasta conquistarse entre los suyos muy alta reputación como astrónomo, filósofo e historiador.

1) Edic. de Wiener, *Liber Schevet Jehuda*, fasc. I, text. hebr., pág. 4, Hannoveræ, 1855.

2) Cfr. Wolfius, ob. cit., I, pág. 39.

3) Neubauer, obr. cit., I, 102.

4) Cfr. *The Jew. Encycl.*, XI, 488.

5) צמח דוד Tsemach David, Cfr. Wolfius, lug. cit. antes.



Una obra astronómica dada a luz por él en el mismo año de su muerte, es informada favorablemente por Isaac Israeli, el famoso astrónomo que vivía en Toledo en el primer cuarto del siglo XIV, en su obra del propio género *Fundamento del mundo*<sup>1)</sup>.

La labor filosófica de Abr. ben David, mucho más considerable que la astronómica, está representada en su libro la *Fe excelsa*,<sup>2)</sup> escrito en arábigo, en 1168, y preservado en dos traducciones hebreas, una por Salomón ben Labi y otra por Samuel Motot. La traducción de Labi ha sido trasladada al alemán por Simson Weil<sup>3)</sup>. Aunque Abr. ben David no se nos revela en su obra filosófica como un pensador original, pasa, sin embargo, por ser el primero que introdujo en el Judaismo aquella fase filosófica que es atribuida generalmente a Maimónides, la derivada de las doctrinas de Aristóteles, en su forma más sistemática. Es claro que Ben David tuvo en cuenta para su labor las obras filosóficas de sus anteriores Saadía y Ben Gabirol, y aun reconoció francamente los méritos del primero; pero se aparta de algunas opiniones de uno y otro, rebosantes de neoplatismo, para plegarse sin reservas a la enseñanza de Aristóteles, a quien considera, así como a sus comentadores arábigos, Alfarabí y Avicena, como los únicos filósofos verdaderos de la humanidad. Con espíritu francamente aristotélico discurre Abr. Ben David, en su libro expresado, sobre la concordancia entre la verdadera filosofía y la religión judaica, sobre Dios y sus atributos, sobre las profecía y sobre la predestinación divina y el libre albedrío del hombre. Sin dejar de conceder a la fe religiosa paterna todos sus derechos, Ben David defiende con calor los de la razón humana, y rechaza con energía todo intento de poner límites a la ciencia progresiva de los hombres, considerando ese hecho como un culpable entrometimiento en el plan del Divino Gobernador, que no en balde o sin designio dotó al hombre con la facultad de pensar. Los correligionarios filósofos de la misma tendencia de Ben David, Chasdai Crescas y el gran Maimónides, le debieron algunas preciosas sugerencias. Sin embargo, la *Fe excelsa* de Ben David fué pronto oscurecida por la clásica o monu-

1) יסוד עולם, Jesod 'Olam, IV, 18: cfr. *The Jew. Encycl.*, I, 101-3; Fürst, *Bibliot. Judaica*, II, 150.

2) אלעקידה אלרפיעה; Al'aquidáh ar-ruff'áh.

3) Con el título hebraico, dado por el traductor Ben Labi, אמונה רמה, *Emunáh ramáh*, Francfort a. M. 1852. Cfr. Steinschneider, *Die Hebr. Uebers.* cit., págs. 368-372.

mental *Guía de los descarriados*, del último de aquellos, y quedó poco conocida entre los filósofos posteriores <sup>1)</sup>.

Más lo que nuestro Abr. ben David perdió de fama como filósofo, para la posteridad, le fué resarcido con creces por la celebridad que siempre le ha dado su labor histórica, manifestada en su clásica obra que más importa a mi propósito.

**El libro de la tradición o Séfer ha-Cabbaiáh.**—Es la primera crónica completa de la literatura hispano-judaica y pasa por ser una de las mejores obras de la cronología del Judaismo. Escrita por su autor en hebreo, con estilo corriente y a veces poético, ha tenido repetidas ediciones y fué traducida, en su parte inicial, al latín, por el cronólogo sagrado Gilbertus Genebrardus. Todos los escritores de historia judaica han venido sacando grande aprovechamiento de ella hasta nuestros propios días <sup>2)</sup>.

Abr. ben David, para escribir su obra, puso a contribución no sólo libros y documentos escritos, sino también las enseñanzas orales por él mismo recogidas. Sus datos son ciertos y seguros; sus recitados breves, pecando en algunos de ellos de excesiva concisión. La parte principal de su obra es la que se refiere al llamado período de los Gaonim y al más brillante de las comunidades españolas.

Ben David, sin embargo, no fué movido a componer su notable crónica por un fin puramente histórico. Mucho antes de su venida al mundo, una reforma religiosa se había alzado con ardiente acometividad contra la tradicional ortodoxia judaica, por influencia y contagio

1) V. sobre Abr. ben David, como filósofo: Joseph Guggenheimer, *Die Religionsphilosophie des Abr. ben David*, Augsburg, 1850; J. Guttman, *Die Religionsphilosophie des Abr. ibn Daud aus Toledo*, Göttingen, 1879; art. de *The Jew. Encycl.*, I, 101-3; Bonilla San Martín, *Hist. de la Filosof. Esp.* II, *Judíos*, págs. 229-262, Madrid, 1911; e Isaac Husik, *A History of Mediaeval Philosophy*, págs. 197-235, New-York, 1916.

2) Con el título סֵפֶר סֵדֶר הַקַּבָּלָה, Séfer o Seder ha-Cabbaláh, ha sido edit. por primera vez, en Mantua, 1514, 4.º, juntamente con los escritos antes mencionados: *El grande orden del mundo*, *El pequeño orden del mundo*, *El Rollo del ayuno* y otros análogos. Reedit. en igual forma: Venecia 1545, 4.º; Basilea, 1580, 8.º; Amsterdam, 1711, 8.º; y Praga, 1795, 8.º Unido solamente con los *Grande y pequeño orden del mundo*: Korez, 1785, 8.º; Polnoh, sin fecha, 8.º; Cracovia, 1820, 8.º. Por Gilb. Genebrardus: Seder 'Olam 'Suta [Pequeño orden del mundo], hebraicae, una cum initio הקַבָּלָה סֵפֶר [Séfer ha-Cabbaláh], cum versione latina, París, 1572, 8.º; la parte traducida va incorporada por el mismo Genebrardus a su *Chronographia*, que alcanzó repetidas ediciones; además se halla esa parte en *Calendarium Hebræum*, Basilea, 1527, 4.º. Cfr. Fürst. obr. cit. I, 77. Neubauer, por fin, publicó su edición definitiva con el título: ם הקַבָּלָה לְרַב אַבְרָהָם בֶּן דָּוִד en su cit. obr., I, págs. 45-84, según la edición príncipe de Mantua, cotejada minuciosamente con un buen número de copias mss. pertenecientes a varias bibliotecas europeas.

del *Motazilismo* o racionalismo musulmán que había hecho grandes progresos en Oriente. Aquella reforma llamada *Caraismo* o *Secta de los Caraitas*, por atenerse sus adherentes en sus creencias, según quiere expresar la significación de la raíz de tal denominación, a la simple lectura de la Ley escrita o Sagrada Escritura, comenzó por negar toda autoridad a las decisiones de los doctores de la Mixnáh y del Talmud, llegó a poner en duda el carácter sagrado de la Biblia y la misma fe tradicional en la divina Revelación. Esa reforma, que tuvo hombres de talento y violentos polemistas, inflamados por el ardor del proselitismo, se extendió entre algunas regiones de Oriente y del Norte de Africa, habitadas por judíos, y en el tiempo de nuestro Ben David contaba con numerosos y entusiastas partidarios entre los de España, como él mismo nos declara en algunos pasajes de su crónica. No bastó la persecución que contra ellos lograron las comunidades españolas, consentida por el liberal y justificado Alfonso VII el Emperador [1126-1157], cediendo a las instigaciones de su consejero Jehudáh ben Ezra, de la familia de los distinguidos literatos granadinos del mismo apellido, al que había nombrado intendente de su casa [1149], gobernador de su nueva plaza de Calatrava, ganada a los musulmanes, y príncipe [Nasí] de todas las comunidades judías de su estado. Muerto Alfonso VII y eclipsado el buen Jehudáh ben Ezra en su influencia cortesana, los Caraitas españoles volvieron a sus violentas predicaciones y polémicas contra la tradición talmúdica <sup>1)</sup>. Entonces Ben David, irritado por el nuevo incremento del Caraismo y por la osadía de sus sectarios, lanzó su crónica, *Libro de la tradición*, en que ataca furiosamente a aquéllos y se esfuerza en demostrar la existencia de una ley oral que, juntamente con la Escritura, había venido siendo transmitida por una cadena sin interrupción de grandes hombres, desde Moisés hasta su propio tiempo. «Nosotros, dice <sup>2)</sup> el mismo Abr. ben David al comienzo de su crónica, hemos escrito este

1) V. Wolfius, obr. cit., I, 39-44; De Rossi, *Dizionario storico degli autori Ebrei e delle loro opere*, Parma, 1802, págs. 31-32; Rodríguez de Castro, *Biblioteca Española*, Madrid, 1781, I, pág. 31; Depping, *Les Juifs dans le Moyen Age*, París, 1834, pág. 100-1; Bedárride, *Les Juifs en France et en Espagne*, París, 1859, págs. 175-6; M. Bloch, *Histoire des Juifs* [Trad. de la alemana de Grätz] París, 1893, IV, págs. 107-9; y *The Jew-Encycl.* lug. cit.

2) En este, como en los restantes pasajes que traduzco, de la crónica de Ben David, sigo el texto hebreo editado por Neubauer, en su obr. cit., I, pág. 47 y sigs., teniendo además presentes las notas de rectificación hechas por I. Loeb en su *Josef Hacohen et les Chroniquiers juifs*, París, 1888, págs. 68-70, extracto de la *Rev. des Etudes Juives*, XVII, págs. 74 y sigs.

*Libro de la tradición* para demostrar a los escolares que todas las palabras de nuestros grandes maestros [de bendita memoria], los sabios de la Mixnáh y del Talmud, han sido recibidas en sucesión no interrumpida por cada sabio grande y justo, de boca de un anterior sabio grande y justo, por cada jefe de Academia y su congregación, de boca de otro jefe de Academia y su congregación, hasta llegar a los varones de la Gran Sinagoga [Sanhedrín], los cuales recibieron la tradición de boca de los profetas [de bendita memoria todos ellos]. Jamás los sabios del Talmud y, de igual suerte, los de la Mixnáh, se permitieron expresar algún nuevo punto de doctrina, fuera de las rectificaciones que todos ellos confirmaron de común acuerdo, a fin de hacer con ellas como un seto de defensa de la Ley. Si, no obstante, algún hombre, en que seguramente alentará el espíritu herético, te susurrase al oído, diciendo: «Por cuanto aquellos sabios de la tradición discrepan en algunas cuestiones, por eso mismo yo desconfío de sus doctrinas». Entonces tú déjale pasmados sus dientes, haciéndole conocer que es un rebelde a la voz de la santa casa de la religión, y que aquellos nuestros maestros nunca disintieron en lo sustancial de los preceptos divinos, sino en sus detalles de accidente; porque ellos escucharon la doctrina fundamental de sus maestros y no les interrogaron sobre los pormenores accidentales, ya que éstos no correspondían a sus respectivas necesidades de cada tiempo. Así, v. gr., no disintieron nuestros maestros sobre si debían encender la lámpara o no en el día del sábado, sino que discutían únicamente el tiempo de ese día en que debían encenderla y en cual no encenderla. Del mismo modo, no hacían cuestión de si nosotros estamos obligados o no a recitar la lección *Xemá* tarde y mañana. Lo que ellos han discutido sobre ese punto, ha sido el momento de la tarde y de la mañana en que debe ser leída la expresada lección *Xemá*. Y esto mismo puede decirse de las restantes sentencias de su cuerpo doctrinal».

Declarado el objeto principal de su obra, Abr. ben David comienza por fijar la cronología de la generación del primer hombre y de sus inmediatos descendientes, la de los patriarcas del pueblo de Israel, de la salida de Egipto, de la construcción del primer templo y de su ruina, la de los jueces, reyes y príncipes de los cautivos en Babilonia hasta R. Jehudáh ha-Nasí. Después vuelve a insistir el autor contra los Caraitas, haciendo historia del tiempo en que el Legislador del pueblo de Israel dió a éste, además de la Ley Escrita en el Sinaí, otra ley oral complementaria que con aquella forma la cadena

de la tradición judaica. Dice Abr. ben David <sup>1)</sup>: «Moisés, nuestro maestro, recibió la Ley Escrita del Sinaí, que formaba diez artículos, en el mes de Sivan del año 2449 de la Creación, y los demás preceptos [los recibió] en los restantes de aquellos 40 días que estuvo en la montaña, hasta el día 17 del mes de Tammuz en que descendió y quebró las Tablas. Y en los siguientes días del primer año de la salida del pueblo de tierra de Egipto y del segundo año hasta el nueve del mes de Ab en que volvieron los exploradores del país negándose a invadirlo, y sobrevino, por tanto, la matanza decretada sobre nuestros padres que no quisieron aprestarse a la invasión de aquel país [prometido], no les fué promulgado ningún nuevo precepto. Y murió Moisés en el día sábado, durante el tiempo de las tiendas, en 7 del mes de Adar, del año 2489. Josué, hijo de Nun, recibió de Moisés tanto la Ley Escrita como la oral; pues nuestro maestro Moisés tomaba asiento desde la mañana hasta la tarde para administrar justicia entre la multitud israelita; como quiera que aquella Ley Escrita no podía comprender ni un milésima de los nuevos casos que se presentaban para juicio. Por esto, él hubo de poner sobre el pueblo jefes de grupos de 1.000, de 100, de 50 y de 10, a los cuales dijo: «Escuchad a vuestros hermanos y haced justicia en lo que ocurra entre un hombre y su hermano o su huésped peregrino». También él les dijo: «Os he preceptuado en este tiempo todo lo que habeis de practicar». Y todo eso no es otra cosa que ley oral. Sobre el acto de la degollación de las víctimas y sus ritos existen enseñanzas que fueron ordenadas por el propio Moisés para tal función, y no constituyen preceptos consignados en la Ley Escrita, y es imposible que no los diese a conocer Moisés a su sucesor Josué. Este transmitió [la ley oral] a los hombres viejos y pasó a la otra vida en el año 2517. Los varones viejos que prolongaron los días del pueblo después de Josué, la transmitieron a los profetas, y éstos, unos a otros, generación tras generación, hasta llegar a Chagai, Zekariah y Malacai. Los profetas la transmitieron a los varones de la gran Sinagoga, que fueron Zerubabel ben Sealthiel ben Jekaniah, rey de Judá, y los que vinieron con él, Jesua, Nachmiah, Serayah, Ra'liyah [Nachman] y Mordekai, investigador del cómputo del pueblo compadecido por Dios en la aflicción. Estos fueron los cabezas de la Gran Sinagoga.»

Abr. ben David sigue fijando la cronología de los posteriores hechos más trascendentales del pueblo de Israel y mostrando especial-

1) Edic. de Neubauer, cit., págs. 48-49.

mente cómo la tradición vino siendo transmitida por la cadena no interrumpida de los maestros sucesores de los profetas. Al efecto, él reparte su crónica en los diferentes órdenes o secciones de los llamados Tannaim, de los Amoraim, de los Saburaim, de los Gaonim y de los Rabbanim y distingue los tiempos o generaciones en que se subdividen cada uno de aquellos órdenes. En el último de éstos da noticias precisas de la traslación del Rabinato a España y de los rabinos que aquí florecieron hasta su tiempo, siendo cada vez más creciente la riqueza de su información sobre los hispano-judíos anteriores a él y coetáneos, y despertando, por tanto, un mayor interés para nuestro conocimiento de esa manifestación de la historia hispana.

Al hacer seguidamente un resumen de las generaciones, a partir del Orden de los profetas, nos dice <sup>1)</sup>: He aquí que esas diez generaciones contadas desde los profetas Chagai, Zakariah y Malacai hasta el maestro Jochanan ben Zakai, más la cinco generaciones de los Tannaim y las siete de los Amoraim, forman 22 generaciones hasta el fin de los dichos Amoraim. Los maestros Saburaim dan 5 generaciones, en el Gaonato existieron otras 8, y 3 en el Rabinato [la de R. Nisim, de nuestro maestro Chananiel y de Samuel ha-Naguid ben Nagdela]; la generación de los 5 maestros llamados todos ellos Isaac <sup>2)</sup>; y la generación de R. Josef ha-Levi [ben Samuel ben Nagdela] y de R. Baruk ben Isaac. En total, 38 generaciones, desde Chagai, Zakariah y Malacai hasta el citado Josef ha-Levi. Resulta que fueron 16 las generaciones desde la clausura del ciclo del Talmud hasta la muerte de R. Josef ha-Levi. Todos esos maestros fueron testigos fidedignos [que recibieron la tradición] de boca de testigos también fidedignos; porque nunca quedaron rotas la tradición, ni su santa cadena transmisoria. Y un hecho semejante no puedes tú hallar entre los herejes [Caraitas]; porque cádate que 'Anán el impío, y Saul su hijo—el nombre de los impíos sea destruído,—discípulos de R. Jehudai—de bendita recordación justa y santa,—fueron y discutieron contra él y su enseñanza tradicional, sin aportar jamás prueba alguna decisiva, sino simplemente movidos por la envidia que se apoderó de sus corazones. Ellos no podían decir, de igual suerte que aquellos maestros: «Nosotros hemos recibido una tradición de boca de fulano, de zutano y de los profetas, ellos no eran más que unos hipócritas, embusteros de corazón—sus huesos se hallen triturados para siempre en el infierno.—Además, éstos están en imposibilidad de acción im-

1) Edic. de Neubauer cit., pág. 78.

2) Isaac ben Albalia; ben Oniat; ben Ruben; ben Sakai; y ben Jacob el Fezi.

portante por su escaso número; porque tú puedes hallar comunidades israelitas ortodoxas extendidas desde la ciudad de Sela, en el Mogreb más remoto, hasta la de Téhert, en la cabeza del Mogreb y el extremo de Ifriquia, e igualmente en todo el territorio de esta última región, en Egipto, Arabia, Mesopotamia, Kurdestán, Persia, Tierra de Dadán [distrito del Golfo Pérsico], del Hagarguexí, también llamado Guergán, del Tabaristán y de Aldailam hasta Nehar-Athal, en donde moran en vida nómada pueblos Cuzaríes. El rey de ellos, Josef, envió un escrito a R. Chasdai bar R. Isaac ben Xaprut ha-Nasí [el príncipe] notificándole que él y todo su pueblo profesaban las doctrinas del Rabinato. Nosotros mismos hemos visto en Toledo a nietos de aquellos habitantes, discípulos de hombres sabios, y nos declararon que sus restantes paisanos observaban las enseñanzas rabínicas. Otro tanto sucede en todas las islas del Mar Jónico, desde la Tierra Nebcarí y Guinenat hasta Constantinopla, la populosa Roma y toda la tierra de Thugarma, de Alemania, de Francia, de Pulia, de Maguncia, de Sicilia, y de Lombardía hasta el río Ródano y hasta la tierra de España en el extremo de Occidente. Y todos esos países son lugares de hospitalidad de los israelitas cautivos, y de congregación de sus desterrados, los cuales todos profesan las doctrinas rabínicas, excepto los de una sola ciudad del Mogreb, en el Desierto y en Raglán, y unos pocos en Egipto y en Babilonia. En tanto que los israelitas al celebrar la Fiesta de los Tabernáculos en el Monte de Hazitím, levantaron sus tiendas, en ordenada formación, amándose y bendiciéndose unos a otros, los herejes [Caraitas] acamparon frente a ellos, como dos rebaños de cabríos dispersos. Entonces los rabinos sacaron un texto de la Ley y anatematizaron los nombres de los herejes, a la vista de éstos mismos, que se callaron como perros mudos sin poder ladrar. Entre los herejes de tierra de Babilonia, hubo un llamado El-Xaik [Jeque] Abulfarach—sus huesos sean pulverizados en el infierno.—Marchó allá un necio de los judíos de Castilla, llamado Sidi Aben-Altarás. Visitó al impío Abulfarach, que le sedujo y le corrompió la inteligencia. Aben-Altarás copió un libro de Abulfarach, el apóstata, el seductor y corruptor, lo introdujo en Castilla y arrastró al error a muchos de sus moradores. Murió Aben-Altarás, destinado seguramente al infierno; más quedó su maldita mujer, a cuyas lecciones sobre doctrinas ocultas acudieron aquéllos, proclamaron su Rabinato y se interrogaron unos a otros sobre la práctica de las doctrinas ocultas, tal como ella las ejercitaba. Así siguieron las cosas hasta que tuvo fuerza e influencia El-Nasí R. Josef Aben-Alfarach Alcadro, quien humilló de todas suertes a aquellos herejes y logró desterrarles

de las plazas de Castilla, excepto de una que se les dió para su vivir; ya que en aquel tiempo no estaban autorizadas las penas de muerte [entre judíos]. Después que murió el mencionado Josef Alcadro, volvió a levantarse el lodo de los herejes en forma incisiva, hasta que fué proclamado Alfonso ben Raimundo, el rey de reyes o el Emperador. Entonces fueron nombrados príncipes [de los judíos ortodoxos] en todos los dominios del rey, ocupando los lugares que habían tenido sus padres, y aquéllos humillaron a los herejes. Tal fué la causa que abatió a los herejes en tierra de Castilla, el rey D. Alfonso, un rey de reyes, un rey justo, que impuso su pesada mano sobre los ismaelitas [los musulmanes] y les sometió al pago del tributo. Su imperio se hizo robusto, y Dios le dejó tranquilo de todos sus enemigos circunvecinos. Los días que Alfonso reinó sobre Edom [la España cristiana], alcanzaron a 48 años. Cuando el poder llegó a ser fuerte en sus manos, tomó a los ismaelitas la plaza de Calatrava, situada sobre el camino que partía de la tierra de Ismael a la de Edom».

Abr. ben David continúa su crónica con unas notas breves sobre la extensión del poderío de los Almohades en el Norte africano y sobre su intolerancia verdaderamente fanática contra los judíos, a los que no dejaron tiempo de escapar desde Tánger hasta El-Mahdia. Menciona, asimismo, el paso de los Almohades a España con igual propósito de intolerancia religiosa, y la rapidísima fuga que emprendieron los judíos de los dominios hispano-musulmanes, en cuanto cundió la voz de que aquéllos desembarcaron en la Península. Muchos de los judíos prófugos se encaminaron hacia Toledo y sus tierras, no sin sufrir algunas grandes penalidades y privaciones. «Mas Dios, prosigue Abr. ben David, había tocado de antemano el corazón del rey Alfonso, el Emperador, para poner de gobernador sobre Calatrava y sobre toda la porción real, a nuestro maestro y doctor Jehudáh ha-Nasí ben R. Josef ha-Nasí ben'Ezra, cuyos padres pertenecieron a los nobles varones de Granada y herederos de la autoridad y de la jefatura, según su respectivo tiempo, en el reinado de Badis ben Habbús, rey de los Felistim [los Berberiscos de aquel país] y en el del rey Habbús, su padre, e igualmente herederos de la tradición preservada en manos de la comunidad de Granada; porque sus miembros procedían de los habitantes de Jerusalem, la ciudad santa, de los hijos de Benjamín, y no de los apóstatas y de las ciudades de los Fereceos. En verdad, el mencionado R. Jehudáh ha-Nasí, su padre y sus dos amados hijos fueron cuatro príncipes israelitas: El primero R. Isaac; el segundo R. Moséh; el tercero R. Jehudáh, y el cuarto R. Josef.

Las virtudes de todos ellos están bien confirmadas; pues procedían de la estirpe real y de la nobleza».

Abr. ben David, en tono altamente patético, recuerda a continuación el esfuerzo extraordinario y la generosidad inaudita con que el gran R. Jehudáh, desde su preeminente lugar en Calatrava, favoreció el internado en Castilla de los judíos de Andalucía, los prófugos de la tiranía almohade: «Porque Dios, dice, le había enviado delante de los desterrados como instrumento de resurrección del pueblo de Israel».

«Y sucedió, sigue diciendo el mismo Ben David, que luego que terminó de pasar [a Castilla] la gente israelita, por mano de R. Jehudáh ha-Nasí, envió el rey por éste, le tomó para sí y le nombró mayordomo de su casa y administrador de todos sus tesoros. Entonces R. Jehudáh pidió al rey con insistencia que permitiese a los Caraitas ocasión de manifestar su doctrina en toda la tierra de Castilla. El rey ordenó que así se hiciese; más los Caraitas fueron confundidos y no volvieron a levantar cabeza, quedando empequeñecidos y dispersos. Aún tienes tú en tu mano una tercera prueba [en favor de la tradición ortodoxa]: que los herejes jamás realizaron bien alguno a favor del pueblo de Israel, ni dieron a luz algún libro en que apareciese una corroboración de la ley o una sola manifestación de sabiduría, ni siquiera un poema, ni un cántico de preces, ni una elegía; porque todos ellos han sido como perros mudos, incapaces de ladrar. Sin embargo, llegó a haber entre ellos uno que publicó un libro impío y blasfemo, en el cual insertaba dicerios contra Dios, como hizo el viejo perverso, el Xaik Abulfarach, quien desde el comienzo de su libro, en todo el *Orden de Berexith*<sup>1)</sup> profiere acerca de Dios horribles blasfemias, que revelan la estulticia y la escasa cultura de su autor; y en el *Orden de Elleh mas'e*<sup>2)</sup>, inventa de su propio cacumen algunos juicios de particiones y de herencia, pero sin aportar prueba alguna, ni tradición, ni opinión verosímil, bastándole decir «así lo exige necesariamente la inteligencia<sup>3)</sup>. Yo escribí una réplica a aquel libro e hice ver a los escolares la necedad que entrañaba.»

«Resulta, por tanto, que entre los rabinos tú puedes hallar la cadena santa de la tradición, que acabamos de exponer. Además, ésta ha tenido, fuera de aquella cadena, millares de sabios santos; pues nosotros no mencionamos aquí más que a los jefes de academia. Y

1) Primera sección del Génesis.

2) Primeras palabras de la sección 43 bíblica, Exodo, cap. 33.

3) Expr. árab. en el texto, אלעקל יקטצי ברא = العادل يقتضى كذا.

aun ha tenido nuestra tradición escritores de libros de comentario a las Sagradas Escrituras: como R. Jehudáh bar David el Fezí; como el llamado Chayyug, que afirmó la lengua santa sobre sus fuentes puras, después que había quedado olvidada entre todos los desterrados; como R. Morinus Aben-Gannach que perfeccionó toda la obra comenzada por R. Jehudáh bar David; y como R. Moséh ben Guikati-llah, el sacerdote, y otros rabinos y sabios que nos escribieron libros, rituales [machzores], y cánticos de alabanza a nuestro Creador—su nombre y mención sean benditos y glorificado su imperio: amén. También escribieron consolaciones del pueblo de Israel, a fin de levantar su corazón en la tierra de su destierro. En los días de R. Chasdai ha-Nasí [ben Xaprut] comenzaron aquéllos a balbucear, y en los de Samuel [ben Nagdela ha-Naguid] hablaron con plena voz. Entre ellos fueron: R. Salomón ben Gabirol, gran sabio y poeta; nuestro maestro R. Isaac bar R. Jehudáh ben Guiat; R. Abr. ha-Nasí bar Meir ha-Nasí Aben Xarthamicax; R. Moséh ben Jacob ben 'Ezra, de origen noble, gran sabio en el conocimiento de la Ley y en la filosofía griega y autor de poemas y cánticos de alabanza a Dios que enternecen los corazones de cuantos los escuchan y los llenan del santo temor al Creador; R. Josef, el juez, bar Isaac ben Sáhal; R. Joséf, el juez, bar Tsaddic ben Tsaddic; R. Jehudáh ha-Levi bar Samuel ha-Levi; y R. Abraham bar Meir ben 'Ezra. Todos estos fueron grandes sabios y santos, alentadores del pueblo de Israel con sus poemas y sus cánticos de consolación».

Abr. ben David, en fin, según previene en el explicit de su crónica, agregó a ésta, a modo de apéndices: <sup>a</sup>) una breve historia cronológica de Roma, desde Rómulo hasta el tiempo de Mahoma, tomada de fuentes arábigas y españolas <sup>1</sup>); <sup>b</sup>) y una historia de los reyes de Israel durante el período del Segundo Templo <sup>2</sup>), tomada en su mayor parte del *Josippon* de Ben Gorion; pero los mismos escritores judíos niegan todo valor histórico a estas dos producciones, apéndices del *Séfer ha-Cabbaláh* <sup>3</sup>).

**Abraham ben Salomón de Torrutiel.**—Pasados más de tres siglos, el *Libro de la tradición* de Ben David recibía algún complemento parcial y era continuado hasta su propio tiempo por Abraham,

1) זכרון דברי רומי, *Zikron dibré Roma*, edit. cum latina versione, per Andr. Christ. Zeller, Stuttgart. 1724, 8.º

2) זכרון דברי מלכיו ישראל בבית שני, *Zikron dibre malké Israel bebeth xeni*.

3) Cfr. Fürst, obr. cit. y lug. cit.; y Neubauer, obr. cit. I, pref. XII.

hijo de Salomón, el de Torrutiel <sup>2)</sup>, un peregrino cronista modernamente descubierto e identificado por los Sres. Dr. Harkavy, Neubauer e Isidore Loeb, siendo el último ayudado, en parte por el difunto P. Fita.

Abr. de Torrutiel vivió en la postrimería del siglo XV y el comienzo del XVI. Nacido en España y contando apenas unos diez años, fué uno de los numerosos israelitas expulsados de ella, en virtud del célebre decreto de nuestros Reyes Católicos, tan acremente censurado por quienes sin discernir las circunstancias de cada tiempo, no alcanzan a concordar la justificación de sus hechos históricos respectivos. Bien a pesar suyo, hubieron de publicar su decreto de expulsión aquellos ínclitos reyes, como vieron con sentimiento la ingente emigración de moriscos granadinos, previendo con su buen seso las consecuencias funestas de hecho tan violento y trascendental para la vida económica de la Península; pero tampoco escapaba a su perspicacia gubernamental, que su sueño dorado, por el que venían luchando dura y bravamente de varios años atrás, la grandiosa unidad de la patria hispana, no podía quedar asentada, o sin grave temor de volverse a romper, morando conjuntamente en la misma tierra considerables multitudes de comunión diferente, excitadas por el ardor del proselitismo y con rabiosa intolerancia en el corazón.

El de Torrutiel salió de España formando en el numeroso grupo de desterrados que llegó a establecerse en Fez. Por algunas líneas, que intercala en su crónica, parece descubrirse que descendía de la familia de los notables talmudistas Hijos de Axer, que muchos años antes se habían establecido en España, huyendo de las persecuciones contra judíos ocurridas en tierras de Alemania y Francia en el tiempo de las primeras Cruzadas. Su padre R. Salomón, también reputado talmudista, discípulo distinguido y ministro asiduo del célebre rabino Isaac Campantón, hijo del no menos famoso talmudista del mismo nombre <sup>1)</sup>, había enseñado en España la Ley y llegaba a Fez entre los expulsados, viejo ya de unos 70 años; mas a poco de establecerse allá, en el día primero de la Pascua del mismo año de su salida de España, entregaba su alma al Creador. Abr. de Torrutiel, muerto su padre, hubo de sufrir las grandes penalidades que sobrevinieron a todos los judíos establecidos en Fez, a consecuencia del terrible incendio que él mismo describe amargamente y del que pudo ser salva-

1) Del term. de Utiel, part. de Requena, Valencia. V. Bol. de la R. Acad. de la Historia, T. X, 1887, cuad. IV, Abril, pág. 245.

2) Edic. Neubauer, I, pág. 107, l. 35.

do, siendo joven de unos 11 años. «Pasada la Fiesta de la Pascua, nos dice <sup>1)</sup>, graves calamidades cayeron sobre los israelitas, cuando apenas habían pasado unos ocho meses de su llegada a Fez. En el mes de Tammuz, [Junio-Julio], un fuego voraz estalló entre las viviendas de los judíos, y algunos hombres murieron abrasados por él. El fuego se propagó tan rápido como si hubiese caído de los mismos cielos. Después de aquel terrible incendio vinieron el hambre y la más angustiosa situación, y más de 20.000 almas israelitas perecieron en Fez y sus plazas circunvecinas. Algunos, al ver tamañas desgracias, se tornaron a tierras de Europa, diciendo que todos íbamos a morir. Otros huyeron a las tiendas de los árabes, otros cayeron muertos de hambre en los zocos y plazas, y las hijas de Israel anduvieron en vergonzosa desnudez».

El de Torrutiel, salvado de tanto infortunio, escribía su crónica en Fez, según se desprende de su propio recitado <sup>2)</sup>, hacia el año 1510.

**El "Libro de la tradición" de R. Abraham ben Salomón de Zorrutiel <sup>3)</sup>.**—El espíritu de justicia y aun de alabanza que Abr. ben David revela en sus notas de los príncipes cristianos por él mencionados, desaparece casi en absoluto, de la obra de su continuador. El

1) Edic. Neubauer, I, pág. 113, l. 10-14 y 17 y sigs.

2) Edic. Neubauer, I, pág. 107, l. 1.

3) "ס' הקבלה לר' אברהם בר שלמה", Séfer ha-Cabbaláh Ier. Abr. bar Xelomóh, título con que ha sido editado por Neubauer en su citada obra, 1887, vol. I, págs. 101-114, según el único ms. conocido de la crónica, hallado por el Dr. Harkavy de San Petersburgo, en una visita a Oriente [1886], y cedido por él mismo a la Bibl. Bodleiana [E. 8]. El ms., al decir de Neubauer, está redactado en escritura hispano-rabínica, en forma descuidada y con mala tinta, pertenece al fin del siglo XVI o comienzos del XVII, y resulta una copia incorrecta de la obra. El Dr. Harkavy prometía dar noticias del ms. en cuestión, como de otros traídos por él al mismo tiempo, en el núm. de Diciembre de 1886 de *L' Universe Israélite*. Enterada de aquel hallazgo esta Real Academia, rogó a su correspondiente en París, Mr. I. Loeb, que procurase anticiparle pormenores de la obra y, si fuese posible, traslado exacto de la misma [Bol. R. Ac., lug. cit.]. Loeb publicaba luego una larga serie de notas de rectificación del texto de ésta y de otras crónicas incluidas por Neubauer en su cit. obr., especialmente en lo que afectaba a la cronología y a la identificación de nombres propios, habiendo sido ayudado sabiamente por el inolvidable P. Fita, en su trabajo «Josef Haecohen et les Chroniqueurs juifs, Paris, 1833, págs. 63-70, extracto de la *Rev. des Etudes Juives*, XVII, págs. 74-87. Muchas de esas notas de rectificación fueron recogidas por Neubauer en el 2.º volumen [1895] de su cit. obr., págs. 252-253. El Dr. Harkavy, una vez más, reeditó el texto de Abr. de Torrutiel, como apéndice a la trad. hebr. de la «*Geschichte der Juden*» de Grätz, por Rabbínowitz, 1898, vol. IV. Cfr. sobre Abr. de Torrutiel: M. Steinschneider, *Die Geschichtsliteratur der Juden in Druckwerken und Handschriften*, Frankfurt a. M. 1905, págs. 98-99; Neubauer, obr. cit. I, pref. XIV; Grätz, *Geschichte d. Juden*, 3.ª edic., VIII, 484; y *The Jew. Encycl.*, I, 120 y VI, 423.

de Torrutiel, como los otros cronistas judíos de España y de otras partes, sus coetáneos, pertenece ya a aquella fase de la historia general judaica, cuyos autores judíos responden indignados y furibundos, pintando con excesiva pasión los cuadros de las desdichas de Israel, a la rencorosa intolerancia de los escritores cristianos del mismo tiempo. No es de extrañar, por tanto, que en la obra de Abr. de Torrutiel abunden las frases de maldición sobre todos aquellos príncipes cristianos cuya política no fué favorable a sus correligionarios.

Mejor que yo pudiera hacerlo, expone el propio Abr. de Torrutiel el objeto, extensión y plan de su labor histórica en el breve prólogo con que la encabeza, y es como sigue: «Dice Abraham, hijo del sabio, del virtuoso y pío, R. Salomón de Torrutiel, de conformidad con lo escrito por el maestro Abr. ben David, el que compuso el *Libro de la tradición*, en el año 4921 de la Creación del mundo, comprendiendo en él los tiempos de los sabios que florecieron desde los varones de la *Gran Sinagoga* hasta su propio tiempo, el de R. Josef ha-Levi ben Migax, discípulo de Rabí el-Fezí, maestro de R. Moséh ben Maimún [Maimónides]: Mi propósito es complementar aquel libro desde el año en que murió el mencionado maestro Abr. ben David, que fué el 4940, hasta nuestro año actual 5270 de la Creación, a fin de enseñar a las futuras generaciones que la tradición ha seguido siendo transmitida de maestro a discípulo desde el año de su entrega en Sinaí, desde aquel mismo día hasta el presente, y que así ha de seguir en lo futuro, para ser guía de justicia.

También he creído conveniente dividir [mi trabajo] en tres capítulos. En el primero hago mención de los sabios que vivieron antes del maestro Abr. ben David, y que él no menciona en su libro. En el segundo recuerdo a los sabios que han existido desde la muerte de Abr. ben David, hasta la del R. Isaac Campantón [de bendita memoria], lumbrera de los desterrados y cuyas aguas son bebidas por todo Israel hasta hoy. En el tercero menciono a los reyes que rigieron la España [cristiana] hasta el reinado de Fernando [el Católico]—su nombre y su memoria sean borrados—; las guerras que éste emprendió contra el reino de Granada; el tiempo de nuestro destierro de España; las destrucciones de la fe judaica [bautismos forzados] en el reino del expresado Fernando y en el de Portugal en los días de su rey Manuel, por causa de la perversidad de los prevaricadores de Israel; las bondades que Dios dispensó a los libertados de España, que hoy permanecen en el Reino de Fez; y la noticia de los sabios que recibieron la tradición de boca de R. Isaac Campantón. Además hago mención de los reyes de Fez hasta el reinado del Melkisédec [rey justicia],

Muley Mohámed, hijo del grande rey Muley El-Xaik [el Jeque], piadoso entre los piadosos de las varias naciones del universo, el que recibió con bondad a los judíos desterrados de España e hizo bien a Israel hasta el día de su muerte; porque Dios le alzó para instrumento de resurrección sobre el trono de Fez. Anoto, asimismo, en mi libro lo que dijo el R. Abr. Zacuto sobre los sucesos del mundo desde el año 5270 [1510-11] hasta el 5285 [1525-26], y escribo en él los actos de salvación y las consolaciones divinas que anuncian, como próxima, la futura venida de nuestro Mesías».

El de Torrutiél, en efecto, expone en los dos primeros capítulos de su crónica la lista de los sabios judíos anunciada, comprendiendo en ella no sólo a los rabinos intérpretes de la tradición en cada tiempo, sino también a aquellos otros que sin esa investidura dieron días de gloria a las letras de Israel con sus escritos; de cada uno de ellos da, en forma breve y sencilla, la nota saliente de su magisterio o el libro que le valió mayor reputación o fama, y la fecha, en fin, de su nacimiento o de su muerte. Es de advertir, sin embargo, respecto de esas fechas, que muchas de ellas son erróneas, unas por culpa del propio autor o por partir éste para su cómputo de la Era de César o por descuido del amanuense del único manuscrito conocido.

Verdadero valor histórico, en realidad, solamente nos lo ofrece el capítulo tercero y último de la obra, sobre todo en sus últimas páginas, en que informa el autor con la mayor sensibilidad, como testigo presencial de los hechos.

Comienza ese tercer capítulo con el reinado de Fernando I de León y Castilla, dando fechas erróneas, y menciona la petición del referido rey al de Sevilla Ben Abbad [Ben Habib en el texto] para trasladar los restos de San Isidoro y darles sepultura definitiva en León. Con tal motivo el autor se hace eco del recitado legendario de la ida del padre del Santo, siendo prefecto de Sevilla, a Jerusalem en compañía de Tito; del encuentro que entre las ruinas de la Ciudad Santa tuvo el referido prefecto con un viejo judío, a quien trajo y estableció en Sevilla con mucho honor y le hizo maestro de su hijo S. Isidoro. De éste dice que compuso obras notables, de las que él mismo pudo ver una parte en su tiempo, y revelan que fué un gran sabio, que pronosticó extraordinarios acontecimientos ocurridos años después de él. Recuerda que en los días del mencionado rey Fernando floreció Samuel ha-Naguid ben Nagdela, y fué tomada Jerusalem del poder del Islam por los cristianos, así como las plazas de Lérida y Tortosa en España, recobrando, en cambio, los musulmanes la ciudad de Almería.

De D. Alfonso [VI] *el de la mano cortada*, como le llama el autor, el conquistador de Toledo del poder de su rey Yahya, descendiente de Maimun, su aliado, después de haber tenido asediada la plaza durante siete años, anota que tomó otros muchos lugares a los musulmanes y después fué proclamado César del reino de Castilla. En sus días murió el maestro R. El-Fezí.

El autor salta a mencionar, con alguna confusión, la toma de Castro de León y el incendio de la ciudadela de los judíos, los cuales se reconcentraron y mantuvieron en parajes de opresión y angustia, hasta que vinieron sobre ellos los reyes Alonso de Castilla [sic] y N'Alifos [sic]<sup>1)</sup>, de Aragón, y redujeron a cautividad a hombres, mujeres y niños.

De Fernando III anota: su casamiento con Doña Beatriz, hija de Felipe de Suabia; la toma de Córdoba y de todas las ciudades de la frontera; y más tarde la de Sevilla y la muerte del rey en esta capital.

De D. Alfonso el Sabio, hijo del mencionado Fernando, indica: su casamiento con Doña Violante, hija del sabio rey D. Jaime, que recibió la enseñanza filosófica del R. Moséh ben Nachman. No sin confusión, señala a D. Fernando y D. Alonso de la Cerda como hijos del rey Sabio, habidos en su mujer susodicha. Recuerda que Alfonso X ordenó al Alfaquí o Rabino Jehudáh ben Moséh, el Sabio, que tradujese de la lengua arábiga a la vulgar española el importante libro del sabio Abuhosain ben Abderrahman ben Omar sobre materia astronómica. También recuerda el primor con que fueron escritas las tablas astronómicas que compuso el Rey Sabio, de las que dice el autor que uno que estuvo en su tierra y las había visto, atestiguaba que estaban redactadas en letras de buen oro, y añadía que quien no vió aquel escrito no había visto cosa más preciosa y mejor ornamentada en el mundo. «Este rey, agrega el de Torrutiel, que fué un gran sabio en toda ciencia, compiló y adaptó todas las órdenes y pragmáticas legales de los cristianos, a fin de juzgar por ellas a todas las gentes de su reino, y las dividió bajo el título *Las siete partidas*, exigiendo su observancia y ejecución, y según ellas, juzgan todos los jueces de su reino. Esos escritos salieron y se extendieron por todos los países, siendo aceptados por los otros reyes, príncipes y sabios de su tiempo y posteriores, para conducirse por ellos hasta hoy».

1) Con referencia al año 4956 [1196-7], como corrige Mr. Loeb, obr. cit., los reyes a que aquí se hace alusión, serían Alfonso VIII de Castilla y Pedro II de Aragón, hijo de Alfonso II, que es lo que parece significar el cronista por la palabra N'Alifos, acaso corrupción de Ben Alonso en los mss. conocidos; no el hijo de D. Pedro II de Aragón, como sospechó el P. Fita en el Bol. Ac. de la Historia, Madrid 1888, pág. 11.

De Sancho IV solamente señala la toma de Tarifa y el tiempo de diez años de su gobierno.

De Fernando IV, El Emplazado, registra el hecho singular de la muerte de los hermanos Carvajales.

Con referencia al año 5085 de la C. [1325-26] menciona la muerte del rey de Francia [Carlos IV] que también imperaba sobre Navarra, y el alzamiento de los pueblos de aquella tierra contra los judíos, obligándoles a aceptar el bautismo o la pena capital. «Entonces, añade, fueron muertos en Navarra, Castilla y otros países como unos 6.000 judíos. En el mismo año citado pereció el maestro R. Axer.»

A Alfonso XI, a quien llama el Bueno e hijo del rey D. Fernando y yerno de D. Juan Manuel, atribuye un reinado de 42 años y una generación de ocho hijos, de los que nombra a siete. «Este rey, dice, tomó a Gibraltar, Alcalá, Algeciras, Olvera y otros lugares. En sus días volvieron los musulmanes a recobrar la plaza [de Gibraltar], y el rey murió sitiándola de nuevo, por causa de la peste.» Refiere a continuación el levantamiento inmediato del campo cristiano y la traslación del cuerpo del rey a Sevilla, donde le dieron sepultura. El príncipe Josef Abuísmail y el Rabí talmudista Josef ben Guikatilla, florecieron en los días de ese mismo rey y escribieron notables composiciones en materia de tradición. Fueron perseguidos los judíos en Castilla por mano de Gonzalo Martínez de las Castillas en el año 5110 [1350-51], y en éste murió el R. Jehudáh ben Axer.

En las líneas siguientes nos habla el autor de la muerte del rey D. Pedro por su hermano D. Enrique, y de la aflicción que entonces sufrieron los judíos de Castilla, sobre todo los de la comunidad de Toledo, que se vieron obligados a mantener su existencia con la carne de sus propios hijos. Unos 28.000 judíos, grandes y pequeños, perecieron en aquella opresión, y el rey impuso a los pocos que escaparon con vida, tributos tan exorbitantes, que no les quedó un trozo de pan en aquel año, 5130 [1370-71]. En los días del rey [D. Pedro] murió D. Samuel ha-Levi de Toledo, en prisión, a consecuencia de los graves tormentos a que fué sometido de orden real.

Del rey D. Juan I, hijo del rey D. Enrique [II], nos refiere que gobernó 23 años y ordenó que quedase abolido el cómputo de la Era de César que habían seguido todos los pueblos, y se comenzase a contar en lo sucesivo a partir del tiempo de Jesús Nazareno. En los días de ese rey se alzaron los enemigos de los judíos, mataron a muchos de éstos, obligaron a otros a recibir el bautismo, les tomaron hijos y mujeres para venderlos como esclavos, y echaron de sus casas a las hijas lanzándolas a la prostitución. En honor a ese rey, que entonces

era un jovenzuelo, más de 200.000 judíos trocaron su religión por la de un dios extraño de la tierra. En el año 5151 [1391-2] hubo bautismos forzados en Sevilla, Valencia, Lérida, Barcelona y Mallorca. Ese rey murió trágicamente en una caída del caballo que montaba, siendo pisoteado por éste, hasta matarle.

De Enrique III, hijo del rey D. Juan, afirma que reinó 14 años y murió en 5165 [1405-6]. En tiempo de ese rey fué Gran Rabino D. Meir Alguadex.

«El tonsurado Fray Vicente [S. Vicente Ferrer], sigue diciendo el cronista, por mano de la reina [D.<sup>a</sup> Catalina] y de D. Fernando [el de Antequera], rey de Aragón, consiguió administrar numerosos bautismos forzados entre los judíos. Más de 200.000 de éstos cambiaron su ley en el año 5172 [1412-13]. En este mismo año sobrevino gravísima aflicción: Dios levantó un fuerte viento tempestuoso que arrasó montes, quebró peñascos, hundió los navíos sorprendidos en el mar y descuajó los árboles del campo. Dios envió sobre su pueblo esas dos calamidades, en castigo de los pecados de Israel».

Menciona, acto seguido, la acogida favorable dispensada a los oprimidos de Castilla por el monarca lusitano D. Juan I, a pesar de las insinuaciones antijudaicas que le hicieron los cristianos fervorosos. Refiere la toma de Ceuta por dicho monarca, que encontró en ella una gran piedra con la siguiente inscripción: «Fué edificada la ciudad de Ceuta por Sem, hijo de Noé».

De D. Juan II de Castilla, hijo de D. Enrique III, afirma el cronista, que comenzó a reinar en 5164 [1404-5] y tuvo un reinado de 49 años. Murió el R. Menachen Haaruk de Zamora, que fué gran sabio, en 5171 [1411-12]. El piadoso R. Sem Tob ben Sem Tob murió en Valladolid en 5192 [1432-3]. Fué muerto don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, en Valladolid, por mandato del Rey D. Juan en 5213 [1453]. Murió el Rey D. Juan en 5214 [1454].

Ocupan las líneas siguientes de la crónica los recitados de la expedición del rey D. Alfonso, hijo del rey D. Duarte [Eduardo] de Portugal al Mogreb, en que perdieron la vida a mano de los moros más de 2.000 valientes guerreros, de ellos siete grandes nobles, y del martirio sufrido en Sepúlveda, de orden judicial, por ocho judíos en el citado año de aquella expedición, 5238 [1478].

Con referencia al año 1476, continúa diciendo el de Torrutiel, «el rey D. Alfonso de Portugal formó el propósito de apoderarse del reino de Castilla y penetró en su tierra, seguido de sus nobles y altos servidores, a la cabeza de 40.000 hombres, bien pertrechados y provistos de crecidas cantidades de plata y oro. Con los nobles de las

ciudades de Castilla que le ayudaron—pues, ciertamente, si Dios no labra casa de maldad, los laborantes de ésta la fabrican—trabó batalla con don Fernando en Zamora y Toro. Y se volvieron a su tierra con la vergüenza en sus rostros, tanto el rey como los restantes de sus fuerzas, después de haber perdido más de 5.000 hombres.»

«Y el rey [don Fernando el Católico], prosigue el de Torrutiel, con la perversidad del rey de Sedom, se hizo fuerte en su reino con su maldita mujer, le fueron prósperos los negocios y formó tropas más numerosas que las tenidas por sus antecesores. En el undécimo año de su mando, que fué el de 5242 [1482-83], después que D. Rodrigo, marqués de Cadiz, se apoderó de Alhama, los jueces del rey comenzaron a inquirir contra los oprimidos de Israel respecto de su profesión de fe, y descubrieron que aquéllos se mantenían fieles a la ley del Dios de su pueblo. Todos los denunciados en aquella inquisición fueron arrojados a la hoguera. Los prefectos del rey, confirmando el dicho del profeta «y arrojaré a la tercera parte al fuego de Dios», tomaron venganza en aquéllos afligidos, de los que muchos murieron mártires de su fe. En el mismo año expresado el rey mandó separar las viviendas de los israelitas de las de los otros habitantes.»

Como ocurrida en el año 5245 [1485-6], registra el cronista una lluvia que duró sesenta días. En 5247 [1487-8], en cambio, la escasez de lluvias fué casi absoluta. Y dentro de ese último año, en sábado, noveno día del mes de Ab [28 de Julio de 1488], el Rey tomó la ciudad de Málaga después de un sitio de cuatro meses. En ella fueron reducidos a cautividad todos sus hombres y, entre ellos, 400 israelitas que fueron redimidos luego por las Comunidades de Castilla. Después de esto tomó el rey la ciudad de Granada, que había estado en poder de los musulmanes cerca de 800 años.

«En el año 5252 [1491-2], lamenta el autor, Dios se irritó contra su pueblo escogido y le castigó, aunque con menos severidad de la que merecía por sus graves pecados y por su olvido de la Ley».

Con frases de piadosa resignación, prosigue el de Torrutiel atribuyendo las penalidades de los hispano-judíos a su propia protervia en el cumplimiento de los deberes religiosos. Menciona seguidamente el decreto de expulsión de los judíos de España, «dado, según dice, por el rey D. Fernando y el Consejo de su mujer, la maldita y perversa Isabel.» En frases patéticas describe la profunda consternación, el dolor y el llanto que corrieron por todos los dominios españoles habitados por judíos, al hacerse público aquel decreto, pregonado por los heraldos, con término de tres meses y pena de muerte a todo el que brindase amistad o tendiese la mano a cualquier contraventor de una sola

cláusula o expresión del célebre decreto. «Desde la fiesta de la Pascua hasta el octavo día de los Tabernáculos, salieron [de España] todos los ejércitos del Señor; los bravos a quienes Dios tocó el corazón, abandonaron su heredad, dejaron su tierra y pusieron la faz de la multitud hacia la busca de la causa de su Dios y de su rey David, por mar y por tierra, con corazón sano y espíritu entusiasta. De ellos, unos marcharon a tierras de Babilonia, de Grecia, de Armenia y otras; muchos de ellos se pasaron a Portugal. Abandonaron sus cosas más queridas: plata, oro, los hijos y las hijas.»

En este punto de su crónica se revuelve el autor contra el rey Don Juan II de Portugal, acusándole de graves crueldades contra los judíos expulsados de España, especialmente de la deportación de centenares de sus pequeñuelos a islas y costas inhabitadas, donde los más de ellos perecieron de inanición, y de los supervivientes el hermano tomó por esposa a su propia hermana para poblar aquella tierra.

«Muchos de los judíos, agrega, grandes y plebeyos y hasta jueces, se quedaron en sus casas prefiriendo cambiar su Ley por la del dios extraño de la tierra. Abandonaron la *Fuente de las aguas vivas*, al Soberano del mundo, y sirvieron a otros dioses que no conocían. A la cabeza de éstos figuró el Rabí D. Abraham Xenior, Rabino de la comunidad de España, con sus hijos y todos sus deudos, y, como éstos, muchos miles de israelitas. De los rabinos de España tan sólo salieron de ella unos pocos que preferían el martirio y públicamente se ofrecían a morir o a sufrir la multa. Entre estos últimos, el más notable fué R. Isaac Abravanel, que se consagró a su dios en Francia (?) ante el rey y sus nobles, y el sabio D. Salomón Xenior, el Viejo, hermano de R. ben Xenior antes mencionado. Todos los sabios de España, grandes y pequeños, y sus escolares o adherentes declararon justos y limpios de culpa a los rabinos, y ellos cargaron con la responsabilidad de semejante justificación.»

Después, el de Torrutiel nos recita la suerte que cupo a los expulsados que se dirigieron al Mogreb, y la excelente acogida que les dispensó el rey de Fez, Muley Mohámed ben Xaik. De estos emigrados, hubo algunos que primeramente se reunieron en la ciudad de Salé, donde sufrieron grandes penalidades de parte de los incircuncisos Tomás y Julián, que se apoderaron de las hijas de Israel e infligieron a sus hombres inauditas humillaciones, hasta que los oprimidos lograron llegar a Fez. Otros se juntaron en Arcila, bajo el poder del perverso Namrud, confidente del rey de Portugal y gobernador de la plaza, cuyas maldades obligaron a los afligidos a trasladarse de ella, buscando el amparo del régulo de Alcazarquivir; mas en el camino se



**R. Josef ben Tsaddic de Arévalo.**—Un rabino que floreció durante la segunda mitad del siglo XV en la localidad que especifica su nombre. Tsaddic, su padre, moría en 5214 [1454-5]<sup>1)</sup>. Josef ben Tsaddic daba fin en 1467, a su *Compendio del recuerdo del justo*, un ritual de ceremonias y oraciones religiosas, todavía en manuscrito, con un capítulo 50 que contiene, a modo de complemento de la obra, una breve crónica de los israelitas ilustres desde la Creación hasta el año 1487-8<sup>2)</sup>.

La crónica de Ben Tsaddic, como expresan las líneas que encabezan su texto publicado, comprende: el recuerdo de las generaciones de los primeros padres; la del legislador Moisés; la salida de Egipto y entrada de los israelitas en la tierra de promisión; el tiempo de Josué y de los jueces; el de los reyes Saul, David y Salomón; la construcción del Primero y Segundo Templos; los reyes de Judá y la destrucción de los Templos; la sucesión de los maestros Tannaim; de los Amoraim; de los Saburaim; de los Gaonim; de los jefes de los desterrados, columnas de la Ley, los Rabinos de Alemania y Francia, de los dominios musulmanes y tierra de España, con mención de los lugares de residencia o moradas de aquellos, de sus nombres, de sus escritos y de otros hechos importantes, beneficiosos o funestos, que ocurrieron en cada uno de los tiempos; el recuerdo de los reyes de España y de Portugal; y la destrucción, en fin, de Constantinopla y de Nigroponte.

Ben Tsaddic ordena su crónica en periodos milenarios, estableciendo dentro de cada uno de éstos las mismas subdivisiones de tiempos o generaciones marcadas por Abr. ben David en su *Libro de la tradición*. Uno y otro escritor persigue el mismo propósito y revelan idéntica tendencia en sus obras respectivas: mostrar la cadena de la tradición de la Ley, no solamente escrita sino también oral, en cons-

1) Según la corrección de Loeb, obr. y lug. citados; en el texto va 5240 [1490-81.]

2) Incluido por Neubauer en su obr. cit. vol. I, págs. 85-100, con el título: שְׁעַר הַחַיִּים שֶׁעַר הַחַיִּים, Xo'ar he-chamixim miqquitsur zéker Tsaddic lerab' Josef ben Tsaddic, cap. 50 del *Compendio del recuerdo del Justo*, según el único ms. existente en la Bibl. Bodleiana de Oxford. Por culpa del autor unas veces y muchas más por error del copista, en el expresado capítulo histórico abundan las fechas dislocadas e inexactas y las corrupciones de nombres propios cuya rectificación más o menos segura, en algunos puntos, ha dado I. Loeb en su obr. y lug. cita., ayudado sabiamente por el P. Fita.

Cfr. sobre Josef ben Tsaddic de Arévalo: Neubauer, obr. cit. vol. I, pref., XIV; el mismo, Cat. Bodl. Hebr. Mss. col. 825; Steinschneider, *Geschichtsliteratur der Juden*, pág. 71-74, número 82; Michael, *Or ha-Chayyim*, n.º 1054; y *The Jew. Enycl.* VII, 273.

tante transmisión de unos maestros a otros, desde que fué recibida por Moisés en el Sinaí hasta el propio tiempo en que ellos escriben. Sin embargo, Ben Tsaddic no concluye sus recitados con aquellas enérgicas y furiosas inducciones contra los Caraitas que observamos en Ben David, ya que en los días del primero el Caraismo había perdido toda importancia en España.

Por lo demás, el trabajo de Ben Tsaddic forma en general un conglomerado de fechas y nombres de personajes del pueblo de Israel o de fama universal, y solamente en los tiempos próximos o coetáneos del autor son anotados ciertos hechos con alguna mayor amplitud.

El primer milenario que empieza el autor con la cronología de la Creación del mundo y la generación del primer hombre, llega hasta el padre Enoc en el año 986 del mundo.

El segundo milenario empieza con la muerte de Set y el nacimiento de Noé y alcanza hasta la muerte de Nachor en el año 1996.

Abre el tercer milenario con la muerte de Noé y lo cierra en el tiempo en que el profeta Eliseo recibe el magisterio de la tradición del profeta Elías, año 2990.

Empieza el milenario cuarto en Jehuyadá el sacerdote, sucesor del profeta Eliseo en el magisterio de la tradición. Dentro de este milenario registra el tiempo de los maestros de la gran Sinagoga, que subdivide en diez generaciones. Menciona a Aristóteles, como gran filósofo que floreció en los días de Simón el Justo, cuyo magisterio señala, así como el recitado de su salida de Jerusalem al encuentro de Alejandro Magno, cuando éste se disponía a atacar a la Ciudad Santa. Los magisterios de Antignos, discípulo de Simeón el Justo, de José ben Jo'ezer y de José ben Jehonan, discípulos de Antignos, de Jehoxua' ben Parachya y Nethaí ha-Arbali, de Jehudáh ben Tabai y Simeón ben Xatach que sucesivamente se transmiten el depósito de la tradición unos a otros, alcanzan hasta la sexta generación de los varones de la Gran Sinagoga, año 3140. Es entonces, cuando ben Tsaddic trae un breve recitado cronológico de los reyes Asmoneos, menciona a Julio [César] como gran rey, del que anota que fué extraído del vientre de su madre, estando ésta ya muerta, y fué un rey poderosísimo que dió el imperio mundial a los romanos. Su sobrino Augusto, continúa Ben Tsaddic, fué el gran rey que imperó 52 años, y aseguran que llegó a tener imperio sobre todo el mundo. En el año 38 del reinado de Augusto, anota el nacimiento de Jesús Nazareno, en 3673.

«Nació Jesús el Nazareno, dice, según el recitado de los sabios, en el año 3681. Los cronistas de Israel afirman que el mencionado Jehoxua' ben Parachya [Doctor de la Gran Sinagoga] fué maestro de

Jesús, y añaden que éste existía en los días de Jenaf [el Asmoneo]. Los historiadores de otros pueblos del mundo aseguran que Jesús vivió en los días de Herodes y en los de su hijo Arquelaos fué crucificado. Y acerca de esto hay gran disputa; porque entre una y otra versión se echa de ver una diferencia de más de 110 años. Los historiadores de los otros pueblos del mundo complementan algunas veces sus afirmaciones, alegando que Jesús nació en el año 312 del *Cómputo de las Contrataciones*<sup>1)</sup>, y 33 años después fué crucificado. Su nacimiento, según ellos, corresponde al año 38 del imperio de Augusto, rey de Roma, en los días de Herodes y su crucifixión en los días de Arquelaos, hijo de Herodes. Dichos escritores argumentan hasta el extremo de asegurar que después [de la muerte de Jesús] ya no subsistió el Templo ni el estado de Israel sino un poco tiempo. Mas de todo esto, la verdadera tradición está en nuestras manos, derivada de la Mixnáh y del Talmud, que no han alterado expresión alguna, y exponen que Jehoxua'ben Parachya huyó a Egipto en los días del rey Alejandro [el Asmoneo] o sea Jenaf, y con aquél huyó Jesús el Nazareno. La tradición verdadera, por tanto, está entre nosotros, porque en el año cuarto del mencionado rey Alejandro nació Jesús, y ese año fué el 263 de la construcción del Templo [Segundo] y el 51 del reinado de los Asmoneos, y en el año 299 de la construcción del expresado Templo fué prendido Jesús, siendo de 36 años de edad, en el tercero del reinado de Aristobolus ben Jenaf.

Ben Tsaddic, siguiendo la cadena de la tradición en las generaciones de los doctores de la Gran Sinagoga, registra dentro de la séptima de aquellas el magisterio de Xema'yah y Abtalión; en la octava el de los sucesores de éstos, Hillel y Xamai, con sus discípulos 'Uziel y Jechanán ben Zacai; en la novena el de los maestros Simeón y Guemaliel, hijos de Hillel, la destrucción del Segundo Templo por Tito y el comienzo del *Cómputo de las remisiones* en Israel, un año después de aquella destrucción; y en la décima prosigue la lista de los maestros de la tradición hasta el final del período de los doctores de la Mixnáh o Tannaim, anotando como hechos salientes en ese tiempo, la terrible persecución sufrida por los israelitas de orden del emperador Adriano, el florecimiento de Ptolomeo, autor del libro *Almageste*, y del famoso médico Galeno, compositor del *Séfer Refuoth*, *Libro de los medicamentos*.

1) Se refiere al tiempo en que Alejandro el Magno se retiró de Jerusalem sin atacarla, a ruegos de Simeón el Justo, hecho que quedó como punto de partida del cómputo en cuestión.

Dentro del mismo milenario cuarto expone el orden de los maestros del Talmud o Amoraim; así como el de los llamados Saburaim; el de los Gaonim y el de los primeros Rabbanim son anotados por el autor en el milenario quinto en que anota ya las primeras noticias de los Rabinos de España y de otras partes de la Europa occidental, y del rey de Castilla y León, D. Fernando I.

Una simple lectura de las tres crónicas de que llevo hecha referencia, basta para advertir que Josef ben Tsaddic no quiso limitarse, como el de Torrutiél, a ser mero continuador de la obra de Abr. ben David. Ben Tsaddic es más bien un imitador de aquel que, aprovechando su labor así como la de otros cronistas, incluso de los cristianos, la presenta en forma parecida, pero más complementada, especialmente en el período del Rabinato, con las citas de numerosos sabios judíos, no solamente de España sino de los otros países habitados por judíos, de los cuales Abr. ben David guardó silencio, de propio intento, al limitarse, como él dice, a los maestros depositarios de la tradición.

Con toda certeza se puede asegurar que Abr. de Torrutiél copió mucho de Ben Tsaddic. Al cotejar los escritos de ambos, se echa de ver sin dificultad un sorprendente paralelismo en la forma de exposición y en la misma dicción literal, principalmente en los recitados que se refieren a los reyes de Castilla y de Portugal; en las notas sobre el caraita Ben Altaráx y su mujer; en los episodios funestos para los israelitas, como el cautiverio de los de Castro de León, las persecuciones y matanzas en Francia, Navarra y otras partes después de la muerte del rey Carlos IV de Francia y Navarra; en la mención de las conquistas de D. Fernando III; en el elogio a D. Alfonso el Sabio y sus obras; en los detalles de los reinados de Alfonso XI, de Don Pedro el Cruel y de D. Enrique II; en la trágica desgracia del rey Don Juan a consecuencia de su caída del caballo; en los bautismos forzados de judíos por la excitación de S. Vicente Ferrer; en las expediciones de los portugueses al Mogreb con D. Alonso, hijo del rey Eduardo; en la cronología de la muerte de D. Juan II de Castilla en Valladolid; en la del reinado de D. Enrique IV; en la victoria de D. Fernando el Católico sobre los portugueses entre Zamora y Toro, y en los primeros hechos de armas contra el reino de Granada hasta la toma de Málaga en 1488, en cuya relación termina el capítulo histórico de Ben Tsaddic. «Fué tomada, nos dice, la plaza de Alhama por D. Rodrigo, en el año 5242 [1482-3]. En este mismo año comenzaron los jueces del rey en Sevilla, y en todo el reino de Aragón y en el de Castilla, a inquirir la verdadera fe de los oprimidos. Les sorprendieron y descubrieron de algunos de ellos que creían en la religión del Dios

de Israel, y todos estos fueron arrojados a la hoguera, quedando sus bienes para el tesoro real. En ese año mandó el rey en todo su dominio que se estableciese separación de viviendas, tanto habituales como transitorias, entre los judíos y los otros súbditos. Ronda, Marbella, Carteya <sup>1)</sup> y Casarabonela, todas ciudades del distrito de la Axarquía [parte oriental] del reino de Muley Abulhásan, rey de Granada, tomó nuestro señor el rey Fernando en 5245 [1485-6]». Menciona el cronista, a continuación, la pertinaz lluvia y la sequía terrible que se sucedieron en los años 1485 y 1486, como anotaba Abr. de Torrutiel, y volviendo a las conquistas de D. Fernando el Católico, cierra su capítulo histórico en los siguientes términos: «En el año 5247 [1487] el rey, nuestro señor, se apoderó de Torrox <sup>2)</sup> y de Vélez Málaga; y se hizo dueño de la ciudad de Málaga, la famosa capital asentada a orillas del mar, en la tarde del sábado 29 del mes de Ab, que fué el 18 de Agosto del año 1488 de los cristianos, después de tenerla sitiada cuatro meses. Cautivaron a todos los hombres de la ciudad, que sumaban como unas 12.000 almas de musulmanes, y entre ellos unos 400 israelitas, a los que rescataron las comunidades por una crecida cantidad.

Todavía, si se comparan los escritos de Ben Tsaddic y de Abr. de Torrutiel, según los dos únicos mss. conocidos de ambos, se aprecia en el primero un espíritu más cultivado y diligente en la exposición de algunos hechos o pormenores que el de Torrutiel mismo descuidó o fueron saltados por el amanuense de la copia de su obra.

De todos modos, es de sentir que los sabios investigadores modernos de la historia judaica no hayan tenido la fortuna, hasta el presente, de topar con nuevos originales o copias de aquellas crónicas, que permitiesen hacer una nueva edición crítica y aun el traslado más exacto posible de la labor histórica de tan peregrinos cronistas. Mucha mayor importancia que éstos y más justa fama ha merecido para la posteridad otro continuador más completo de la obra del clásico Abr. ben David.

**Abraham [ben Samuel ben Abr.] Zakuth o Zacuto.**—Nació, según la opinión general, en Salamanca, hacia el año 1450, y en España florecía durante la segunda mitad del siglo XV, cultivando con éxito el estudio de las matemáticas, de la astronomía y de la crono-

1) וקר(ט)אנינא, *vecartachena*, en el texto de Neubauer, pág. 99, lín. 26.

2) Si vale mi identificación de la grafía תרמנא del texto [pág. 106, lín. 4], que Neubauer corrige equivocadamente por טלמנא, Málaga.

logía. Su considerable reputación en tales disciplinas, pronto alcanzada, le valió ser profesor de la Universidad de su ciudad natal y más tarde de la de Zaragoza. Pudo conocer aun al famoso Gaón de Castilla, Isaac Campantón [† 1463], y recibió enseñanzas del celebrado maestro Isaac Abohab, cuya oración fúnebre [1493] pronunció nuestro Zacuto. Expulsado de España con sus correligionarios por el edicto de los Reyes Católicos, pasó a establecerse en Lisboa, en donde consiguió ser agregado a la corte, como astrónomo y cronista del rey D. Juan II. Conservó su cargo bajo el reinado del rey D. Manuel, que le consultó respecto de la viabilidad de la entonces proyectada expedición de Vasco de Gama, que Zacuto aprobó y alentó, consiguiendo que los barcos expedicionarios saliesen provistos de un astrolabio nuevamente reformado por industria suya. Los servicios, sin embargo, prestados en Portugal por Zacuto, no lo preservaron de las persecuciones inauguradas por su señor, el rey D. Manuel, a instancia de los españoles Fernando e Isabel. Zacuto y su hijo Samuel se vieron obligados a buscar su salvación en la fuga. Después de un penoso viaje en que fué cautivado por dos veces, pudo ganar a Túnez, donde vivió, hasta que amenazada aquella parte por la invasión española, corrió a refugiarse en Turquía y allá era señalado todavía entre los vivientes por el año 1515.

La fama de nuestro Zacuto como astrónomo y matemático, se hizo desde luego muy considerable e interesante entre los hombres de ciencia por sus notables escritos sobre aquellas materias, especialmente por su difundido *Almanaque o Exposición de las Tablas astronómicas*<sup>1)</sup>. Más también muy pronto su nombre se hizo resonante con

1) Blur luchoth, ms. hebr., que fué publicado en traducción latina con el título *Almanach perpetuum Solis feliciter incipit 1473 inclusive factum a R. Abr. Zacut Salmanticensi*, con adiciones y réplicas de Alfonso de Córdoba, Venecia, 1502, según una traducción española anterior titulada «*Los cánones de las Tablas de Zacut*, en romance, 1496, existente en ms. en la Bibl. del Escorial, hechas ambas versiones por Josef Vecinho, que agregó el *Almanach* a su obra *Xeerit Josef*. Zacuto fué autor, asimismo, de otros trabajos principalmente astronómicos, entre los cuales son registrados como suyos realmente un «*Séfer tekunath Zakkuth*»; una obra astronómica que, según se cree, ha quedado mss., *Ben 'Arba'im lubinah*; un tratado sobre astrología; y un *Hosafoth le Séfer ha-'Aruk*; un léxico arameo rabínico, suplemento al 'Aruk de R. Natan, del que es dada una información por Geiger en Z. D. M. G., XII, 144, y es ya citado por Sam. Xullam en el prólogo a su edición de la crónica *Séfer Juchasim*, del propio Zacuto. Aun se le atribuye una obra titulada *Mathoc ha-néfx*, de dogmática, moral y ascética, en tres capítulos.

Cfr. Wolfius, obr. cit. I, 104-7; Rodr. de Cast., obr. cit., 362-3; De Rossi, *Dizionario*, II, 166-7; Fürst, *Bibl. Jud.*, III, 200-1; Lindo, *The History of the Jews of Spain and Portugal*, Londres, 1848, p. 267; Fuenn, *Sephardim*, pág. 452; id. *Keneseth Israel*, *Warschau*, 1886-90, pág. 92; Da Costa, *Israel and the Gentiles*, Londres, 1850, pág. 284; Kay-

justa razón, tanto entre sus correligionarios como entre los cristianos, especialmente entre los investigadores de la historia general y de la historia literaria, por su famosa compilación de los antiguos escritores judíos, en parte desconocidos, la obra clásica de la literatura judaica, titulada por su autor:

**El libro de las genealogías** <sup>1)</sup>.—Comenzado, sin duda, por su autor en nuestra Península, fué terminado y complementado en Túnez

serling, *Bibl. Esp.-Port.-Judaica*, Strasburgo, 1890, pág. 110; Steinschneider, *Cat. Bodl.* col. 706; *id. Hebr. Uebers.*, cit., pág. 984; *id.*, *Geschichtsliteratur*, núm. 99, págs. 88-93; Jost, *Geschichte des Judenthums und seiner Sekten*, Leipzig, 1857-59, III, 113; Grætz, *Gesch. der. Jud.*, IX, 18 y sigs.; *The Jew. Encycl.*, XII, 627; y Neubauer, obr. cit. I, pref. XV-XVI.

1) ס' יוחסיים, *Séfer Juchasim*, edit. primeramente según un ms., Constantinopla, 1566, 4.º [180 hoj.], por Samuel Xullam, médico del Cáiro [v. *Cat. Bodl.*, 2478], con prólogo, notas y correcciones y, como apéndice, una traducción hebrea del *Flavius Josephus contra Appionem*. Una segunda edición, casi tan rara como la primera, fué dada a la estampa por Samuel Boheim [ben Isaac], Cracovia, 1580-81, conservando las notas y correcciones del primer editor, Xullam, con una cadena de tradiciones desde la Creación hasta el legislador Moisés; con el décimo de los capítulos del *Jesod 'Olam* de Isaac Israeli, con glosas y apéndices de Moséh Isseries; con el *Séder 'Olam Zuttá* y otros escritos análogos. Los pasajes referentes a los cristianos, van omitidos en esta segunda edic. [Cfr. De Rossi, Fürst y especialmente Steinschneider, lugs. cit.]. De la edición de Cracovia se hicieron, más o menos directamente, las siguientes en 8.º: Amsterdam, 1717; Zolkew, 1799 y 1805; Königsberg, 1858, con unas anotaciones a Isaac Israeli por Jacob Bachrach; Lemberg, 1858; Zytomir, 1861; Warschau, 1876.

Una edición crítica y más completa, según el ms. 2202 de la *Bibl. Bodl.*, ha sido dada a luz con el título ס' יוחסיים, *Liber Juchasim sive Lexicon biograficum et historicum*.... *accedunt notæ captiosissimæ R. Jacobi Emden*.... in marg. edit. Constanti., atque editoris Herschell Filipowski ex auctoritate societatis antiquitatum Londini et Edimburgi, Londres. 1857, 8.º I. Loeb, como a las crónicas anteriores, ha puesto a esta edición de Filipowski sabias rectificaciones, respecto de aquellas partes del texto que se refieren a la E. M. en Francia, Alemania y España, en su cit. obr., apud R. E. J., t. XVI, 1888, páginas 223 y sigs.; análogas correcciones al texto han sido hechas por Neubauer, obr. cit., pref. pág. XV.

Traducciones latinas parciales del *Libro de los linajes* fueron ensayadas por Aaron Margalitha, Gustavo Peringer y otros; pero no han sido publicadas. Jacob Goltus ha poseído una trad. arábiga de la parte que trata de historia mahometana.

De las ediciones arriba citadas, es la más seguida la publicada por Filipowski, la cual lleva como apéndices: a) el *Orden de los Tannaím y Amoraím*, conforme al *Machzor Vitry*, ms. en la *Bibl. Bodl.*, n.º 1100; b) la traducción hebrea del tratado del *Josephus contra Appionem*, por el mismo Filipowski, en forma más completa que la de la traducción de Samuel Xullam en la *editio princeps*; c) la traducción hebrea de Filipowski de la *Epistola de Xerira*; d) una epístola de Abr. Ferussol sobre las 10 tribus; e) una carta apócrifa a Josué, hijo de Nun, como referida en una crónica samaritana; f) el tratado de la *Xechitáh*, por Elad. Steinschneider, no obstante, en su obr. y lugs. cit., considera que sería conveniente una nueva edición crítica.

hacia el año 1504. Forma un tratado especial en que Zacuto, con propia investigación, expone la historia judaica desde el principio del mundo hasta sus propios días, año 1500 de Jesucristo. En ella informa sobre el derecho tradicional u oral, tal como fué transmitido desde Moisés por los antepasados, los profetas y las mejores autoridades de la Mixná y del Talmud; sobre la continua sucesión de las enseñanzas tradicionales judaicas en los tiempos posteriores de los Gaonim y Rabbanim; y especialmente sobre los maestros que se sucedieron en España hasta su tiempo. En su recitación intercala los actos y monumentos de los reyes de Israel, así como de algunos de las naciones extrañas y circunvecinas; la narración de la cautividad de Babilonia; los acontecimientos ocurridos durante el período del Segundo Templo; la mención de los príncipes de la cautividad; de los rectores de las academias de Sura y Pumbedita; de las herejías dentro del dogma tradicional del pueblo de Israel; y de las varias vicisitudes de los judíos en los estados de su dispersión.

Aunque Zacuto dista bastante de haber hecho un juicioso discernimiento de las varias fuentes aprovechadas en su obra, y así cayó en muchos errores, en los que pudo influir no poco, como dice Grætz, la edad avanzada y la situación precaria del autor por el tiempo en que puso fin a su obra, es con todo, en opinión de los críticos modernos más eminentes, de un gran valor para los estudiosos de la historia literaria judaica, especialmente la parte que se refiere a los tiempos post-talmúdicos y rabínicos, siempre que se utilice con alguna precaución, como advierte Steinschneider.

Es evidente que nuestro Zacuto se sirvió, para las primeras partes de su obra, del *Libro de la tradición* de Abr. ben David, del cual transcribe textualmente largos pasajes. En otros de tiempo posterior se echa de ver igualmente un marcado paralelismo entre los recitados de Zacuto y los de la crónica de Ben Tsaddic de Arévalo; pero como al propio tiempo se observan entre ambos cronistas notables diferencias, críticos tan notables como Loeb y Neubauer han llegado a pensar que Zacuto no utilizó directamente los escritos de Ben Tsaddic de Arévalo; sino que más bien uno y otro se hubieron de servir de una misma crónica anterior desconocida. Aparte de esas dos fuentes principales, Zacuto bebió indudablemente en otros escritos y obras casuísticas o no históricas, no solamente de escritores judíos sino también de musulmanes y cristianos <sup>1)</sup>.

1) Cfr. sobre algunos de estos contactos de la crónica de Zacuto con otros escritos, Steinschneider, *Geschichtslit.* p. 63 y sigs. y 71-2.

Hasta este momento de mi exposición alcanzan los escritores, genuinamente hispano judíos, que escribieron en hebraico las primeras crónicas completas, histórico-literarias del judaísmo medioeval. De éstos únicamente era mi propósito tratar, si no había de trasponer los límites prudenciales, que me imponían de consuno la ocasión de mi modesto trabajo y vuestra probada benevolencia.

Aun siendo breve y sucinta la exposición que llevo hecha de las crónicas referidas, es más que suficiente para que en ella se vea palpable el espíritu talmúdico, más bien que histórico, que impulsó a sus autores a redactarlas: mostrar la conservación incólume, a través de los diferentes tiempos del pueblo de Israel, del sagrado depósito de su Ley Mosaica, escrita y oral.

Réstame, sin embargo, manifestar cómo también en nuestra Península adquirió forma plena y separada otra modalidad de la historia judaica, que solamente hacía parte circunstancial en aquellas crónicas más completas, y pasó a desarrollarse de igual manera con un propósito principal de fervor religioso. Me refiero a los tratados sobre persecuciones o martirologios de los judíos.

Como pertenecientes al tiempo de las primeras Cruzadas, se han preservado algunos informes o recuerdos de persecuciones sufridas por los judíos en los diferentes dominios de su estancia de dispersión, anónimos unos, y otros de autores perfectamente reconocidos, entre los que son registrados especialmente los debidos a R. Eliezer ben Nathan de Mainz sobre la Primera Cruzada, a Eliezer ben Isaac de Worms y a Eirain ben Jacob de Bonn, con motivo de la Segunda Cruzada. También tenemos, a la par de aquellas narraciones, los llamados *libros de memoria o recordación* en que son registrados los nombres de los mártires y las poblaciones de su martirio. Probablemente, como dice Neubauer, tales libros existieron en todas las comunidades importantes de la Europa habitada por judíos, para uso de las sinagogas en las oraciones *pro defunctis*.

De estos recitados de persecuciones particulares y de los martirologios casuísticos se formaron luego generales compilaciones, en que de un modo más o menos ordenado y completo son anotadas no sólo las persecuciones sino también las violencias en la fe y las calamidades, que hubieron de sufrir los judíos desde los más remotos tiempos de su estado de cautividad o destierro, como ellos le llaman.

Aparte de la crónica de tal especie, escrita por el llamado Profiat o Profet Durán de Perpignan o de la Alta Cataluña en la segunda mitad del siglo XIV, de la que únicamente conocemos algunas refe-

rencias <sup>1)</sup>, tenemos en la literatura hispano-judaica la más completa de ese género, debida a los notables judíos sevillanos que llevan el apellido de Ben Verga.

**Los Ben Verga y su labor histórica** <sup>2)</sup>.—Tres son los Ben Verga que consiguieron hacerse notar entre los siglos XV y XVI de la historia judía. El mayor de ellos, Jehudáh, se distinguía en Sevilla, su ciudad natal, como historiador y cabalista y más todavía como astrónomo y matemático en la segunda mitad del siglo XV <sup>3)</sup>. Del respeto y alta consideración que merecía no solamente a sus correligionarios sino también a las autoridades cristianas de su ciudad, nos dan clara idea las notas que acerca de él nos ha dejado su próximo pariente, y continuador de su labor histórica, Salomón ben Verga.

En cierta ocasión, los judíos de Jerez de la Frontera fueron acusados de haber trasladado el cadáver de un judío converso a su propio cementerio. Los acusados vinieron a Ben Verga que, admitido a presencia del Gobernador de la capital, supo probar, por medio de un escrito cabalístico, que los verdaderos culpables del hecho imputado a sus correligionarios, eran los mismos monjes cristianos, que así querían vengarse contra la comunidad judía de Sevilla; porque habiendo ido a pedir la limosna a casa de un rico judío que no quiso complacerles, se había suscitado entre unos y otros fuerte disputa y contienda, en que había resultado herido uno de los monjes <sup>4)</sup>.

En tal estado de consideración hubo de continuar su vida en Sevilla el maestro Jehudáh ben Verga, hasta que establecida por los Reyes Católicos la Inquisición y funcionando ya en dicha capital, cuando él más se afanaba en mantener y fomentar las relaciones de inteligencia entre los falsos conversos y los judíos manifiestos, se vió en la necesidad de escapar a Lisboa, donde encontró pronto la muerte [1485 ?], en la forma que su citado continuador recuerda <sup>5)</sup>: «En la populosa

1) זכרון השמדות, *Zikron ha-xemadoth*, v. Grætz, VIII, not. I; y Neubauer, obr. cit. pref. I, XVIII.

2) Sobre los Ben Verga cfr.: Wolf, *Bibl. Jud.*, I, 1051; De Rossi, *Dizion.* II, 157-59; Rodríguez de Castro, obr. cit., 357-8 y 622; Fürst, *Bibl. Jud.*, III, 472-3; Grætz, *Gesch. d. Jud.* 3.ª edic. IX, 321-4; Steinschneider, *Cat. Bodl.*, cols. 1538 y 2391-6; el mismo, *Geschichtslit.* n.º 90, pág. 70 y sigs.; el mismo, *Hebr. Uebers.* pág. 557; Wiener, *Schebel Jehuda*, prólogo a su edición; De Depping, *Les Juifs etc.*, 410; Loeb, en *R. E. J.* XVII, 1888, págs. 87 y sigs. y 269-70; Neubauer, obr. cit. I, pref. XVIII-XIX; y *The Jew. Encycl.* VI, 550-1.

3) *Bibliotheca mathematica*, 1901, pág. 62; y Steinschneider, *Geschichtslit.*, n.º 90, páginas 76 y sigs.

4) *Shevet Jehuda*, edit. Wiener, n.º 38, págs. 66-67.

5) *Ibid.* n.º 62, pág. 94.

ciudad de Sevilla moraba el maestro Judá ben Verga—de bendita memoria—. Cuando en aquélla se presentaron los inquisidores, los habitantes de la ciudad les informaron que si querían conocer quiénes, entre los conversos, continuaban practicando ocultamente la religión judaica, que se las entendiesen con R. Judá ben Verga; porque los judíos ponían en sus manos todas sus operaciones y observancias preceptivas. R. Judá, antes que fuesen a él los inquisidores, conocía todo lo que iba a suceder. Puso en la ventana 3 pares de palomos: el primer par desplumado y degollado y con un escrito en el cuello, en que se leía: «éstos son los conversos que saldrán en último término»; el segundo par desplumado, pero no degollado, y con el escrito: «éstos serán los que saldrán en tiempo medio»; y el tercer par con plumas, vivos y con el escrito: «éstos saldrán los primeros. Mas ellos no quisieron escuchar y cayeron en la calamidad en que cayeron. Muchos de los falsos conversos fueron arrojados al fuego, pareciendo como si se hubiese consumado el fin de los cielos en aquella aflicción. [El mismo R. Judá] marchó huyendo a Lisboa; pero allí le sometieron a duros tormentos, para que delatase a los falsos conversos. Mas él resistió la tentación y sucumbió víctima de la violencia de los tormentos. Los méritos de todos los santos nos valgan».

Jehudáh ben Verga, aparte de otros tratados principalmente astronómicos, que le son atribuidos<sup>1)</sup>, escribió una historia de algunas persecuciones sufridas por los judíos hasta su tiempo<sup>2)</sup>, en la que se aprovechó largamente, como hiciera del propio modo Samuel Usque,

1) Un פ"א אלפראנאני, Pirux al-Faragani, o comentario a la obra de El-Faragani, *Elementos de Astronomía* [Jesodoth ha-tekunufu] que muy pronto fueron traducidos al hebreo; ס' הסצאת כלי מהתבונה, Séfer ha-metsath kele ha-tekunáh, sobre la construcción de nuevos instrumentos astronómicos, y otros de la misma materia: cfr. Fürst, obr. y lug. cit. La Bibl. Nac. de París [ms. n.º 1005, Hebr.] contiene una serie de trabajos científicos, de materia astronómica y matemática, escritos por un Jehudáh ben Verga, que generalmente es identificado con el autor de la historia de las persecuciones aquí referido. De tales trabajos se dice que fueron escritos en Lisboa y terminados hacia el año 1457, fecha que no concuerda con el recitado de la vida de nuestro autor en Sevilla, expuesto en el núm. 62 de su *Xébet Jehudáh*, arriba traducido. Esta y alguna otra razón han hecho sospechosa para la crítica moderna la identificación de aquellos libros astronómicos como debidos a nuestro cronista en cuestión: cfr. *The Jew. Encycl.*, lug. ant. cit.

2) מאטר על קצת שטרות ונודת אשר עברו על ישראל, *Información sobre algunas violencias y persecuciones que sobrevinieron al pueblo de Israel*. El mismo Salomón ben Verga nos dice al fin del núm. 64 [edit. Wiener], que escribió otra obra titulada *Xébet Ebrató*, hoy perdida, que contenía una información de las violencias ocurridas en Toledo, y otros trataditos puramente rabínicos.

de la historia de los mártires judíos desde la destrucción del Templo, escrita por Profiat Durán, antes mencionado.

Salomón ben Verga, cuyo grado de parentesco con Jehudáh no han podido fijar con certeza los críticos modernos de la literatura judaica, teniéndoles unos por hijo y otros más bien por nieto o sobrino del expresado Jehudáh, se distinguió como historiador y médico de profesión en España entre los siglos XV y XVI. Él tuvo su vivienda familiar en Sevilla, al parecer, como su pariente Jehudáh, y gozó de considerable estima e influencia entre los suyos; pues él mismo nos dice <sup>1)</sup> que fué designado por las comunidades para hacer la colecta de la cantidad exigida por el rescate de los prisioneros judíos de Málaga, al ser tomada esta ciudad por los Reyes Católicos. Pero parece ser que a poco de aquel suceso tuvo que emigrar a Lisboa y allá vivió encubierto con la máscara de cristiano converso, siendo testigo de la matanza de judíos ocurrida en aquella capital <sup>2)</sup>, hasta que más tarde escapó a Turquía, probablemente a Adrianópolis. En su nueva tierra de refugio, Salomón, copiando y adicionando los escritos de su pariente Jehudáh sobre persecuciones, compuso la famosa crónica titulada:

**La Vara de Judá**, una interesante narración de las persecuciones de los judíos en los diferentes países y tiempos. En el breve prótogo que puso a su compilación, nos expresa su propósito en los siguientes términos: «Habla Salomón ben Verga: Al final de un libro que compuso mi señor, el sabio D. Jehudáh ben Verga—de bendita memoria—encontré anotadas algunas de las violencias y aflicciones sufridas por los israelitas en tierra extranjera, y las traslado yo aquí con la sana intención de que las conozcan los hijos de Israel y se tornen hacia el Dios de las misericordias, implorando su favor para que expíe sus pecados en gracia de lo que han sufrido, y haga cesar sus tribulaciones. Y titulé mi libro *Vara de Judá*; porque éste fué reinante en un principio y vió luego sobre sí mismo el azote de Dios—sea bendito—, según había predicho el profeta Isaias [cap. III, v. 8]: «Porque se arruinó Jerusalem y se hundió Jehudáh».

Salomón ben Verga no se limitó a trasladar o copiar los escritos de su antepasado Jehudáh, sino que los enriqueció con nuevos recitados de las persecuciones de sus propios días. La compilación de Salomón fué luego acrecentada con notables adiciones de otros escritos

1) Schehet Jehuda, núm. 64, pág. 108.

2) *Ibid.*, núm. 60, pág. 93-94.

de la misma especie, algunos de ellos traducidos del latín, por su hijo Josef ben Verga, nacido ya en Turquía.

Josef, que vivió en Adrianópolis en la primera mitad del siglo XVI, era un pupilo de Josef el Fezí, un contemporáneo de Tam ben Yachya y del médico Moséh 'Amón y perteneció al colegio de rabinos de la expresada capital<sup>1)</sup>.

Tal fué el proceso de composición que tuvo el libro *Vara de Judá*. De la grande estima que siempre ha merecido a los investigadores de la historia, tanto judaica como general de la humanidad, del interés considerable que ha venido despertando desde el tiempo de su aparición hasta nuestros días, ofrecen prueba palmaria sus numerosas ediciones, sus traducciones desde antiguo a otras lenguas y las repetidas citas que de él hallamos aún en la historiografía judaica contemporánea. Como la *Tradición* de Abraham ben David, como las *Genealogías* de Zacuto, forma la *Vara de Judá* entre las fuentes más autorizadas de la historia medioeval de los israelitas, especialmente dentro de nuestra Península<sup>2)</sup>. Escrita en estilo claro y atra-

1) Josef ben Verga es señalado además como autor del libro שארית יוסף, *Xeerith Josef*, también llamado שבט מישור, *Xebeth mixur*, reglas y observaciones necesarias para la buena inteligencia de las obras talmúdicas *Halkoth 'Olam*, de Jehoxuah ha-Levi y *Séfer Keriluth*, de Samsón de Chinon, edit. Adrianópolis, 1554, 4.<sup>o</sup>, Mantua, 1593, 4.<sup>o</sup> y de las adiciones propias que puso a la obra de su padre y figuran en algunas ediciones de ésta, como más abajo he de anotar. Cfr. Fürst, *Bibl. Jud.* III, 473; Grätz *Geschicht.*, 3.<sup>a</sup> edic., IX, 321, 323-4; Steinschneider, *Cat. Bodl.*, 1538; y *The Jew. Encycl.* VI, 550.

2) *ס' שבט יהודה*, *Séfer Xebet Jehudáh*: edic. príncipe bajo el sultán Solaiman en Turquía, sin fecha ni lugar [Adrianópolis?, 1550?] 4.<sup>o</sup>, 54 hoj.; bajo la presión de la censura de la Inquisición, omitidos los términos españoles y sustituidos por hebráicos, con supresión de los pasajes anticristianos, según varios mss. más o menos defectuosos, y llevando al fin una *Tefillath ha-derek*, oración de viaje, y otras breves composiciones, Sabionetta, sin fecha [prob. 1581], 4.<sup>o</sup>, 53 hoj.; sobre la línea del título va puesto erróneamente Adrianópolis; según la segunda edición incorrecta, con apéndices al fin, Praga, 1608, 4.<sup>o</sup>, 50 hoj.; según la edic. princ. por los hermanos Rafael, Abraham y David ben Danan, en casa de Imm. Benveniste, Amsterdam, 1655, 88 hoj.; en igual forma ibid., 1709, 12.<sup>o</sup>, 64 hoj.; Fürth, 1724, 8.<sup>o</sup>; en escritura, parte cuadrada y parte raxí, con omisión de los pasajes anticristianos, muy incorrecto y defectuoso, Grodno, 1774, 12.<sup>o</sup>; Zolkiew, 1804, 12.<sup>o</sup>; Warschau, 1841, 8.<sup>o</sup>; según la edic. de Grodno con algunos apéndices, Lemberg, 1846, 8.<sup>o</sup>

Finalmente, con el título *Liber Schebet Jehuda auctore R. Salomone Aben Verga* denuo editit, textum secundum omnes editiones constituit, varias lectiones adiecit, introductione, notis, indicibus, multisque additamentis auxit Dr. M. Wiener, Fasc. I, text. hebr. continens, 8.<sup>o</sup>, Hannover, 1855 [p. XII y 148]; Fasc. II con la traducción alemana y registros o índices de personas y de nombres de regiones y ciudades, 1856 [págs. XXVIII y 286]. Esta mejorada edición ha sido reimpresa totalmente por I. Edelman, sin fecha,

yente, la compilación de los Ben Verga, tal como aparece en su edición más autorizada, comprende sesenta y cuatro recitados de otras tantas persecuciones sufridas por los judíos en los diferentes países o lugares. Con ocasión de algunas de ellas, van intercaladas ciertas controversias públicas de religión, que concluyen según el capricho y tendencia del que las recita, y la mención de los falsos mesías aparecidos, con las penas que les fueron impuestas.

Salomón ben Verga considera como una gran desgracia del pueblo escogido la pérdida de sus príncipes del período de la cautividad y, con este motivo, expone la forma empleada para crearles, y los honores que les tributaban. En el último de los recitados, que hace el número 64, va incluida la traducción de una larga epístola de Joh. Versoris, rector en París, 1458, dirigida a un rey Alfonso (I) de España, no identificado por la crítica de un modo seguro <sup>1)</sup>. En dicha epístola se hace una detallada descripción del Templo de Jerusalem, de su magnificencia y de la pompa que acompañaba al Sumo Sacerdote a su ingreso en el Santuario el día de la Expiación. Un informe

8.º, Königsberg, 1858. J. Loeb, como a los de las otras crónicas, ha hecho sabias observaciones al texto de Wiener, obr. y lug. cit., pág. 87-93. Una nueva edic., *Schebet Jehudah ha Salem*, fué publicada en Wilna, 1900.

Traducciones del Xebet al judeo-alemán: por un anónimo: Cracovia, 1591; Amsterdam, 1648; Salzburg, 1700; revisada y aumentada por Eljakim ben Jakob, Amsterdam, 1700.

Traducciones al judeo-español: *La Vara de Judd*, compuesta en la lengua hebraica por Selomóh Verga y traducida en la española por Meir de León, Amsterdam, Imm Benveniste, 1610, 8.º; nuevamente corregida por Moséh de Abr. Pretto Henriquiez en la oficina de Jan de Wall, Amsterdam, 1744, 8.º; con el mismo título *tresladado en ladino*..... y se pone en este שבט יאורא más de todos נורא de sebdad, y שבחים..... y sus מנהגים, Salónica, 1850=5010, 8.º; con el mismo título..... *tresladado en ladino*..... por Alkalai [David de Moséh y su hijo Moséh de David], Belgrado, 1859, 8.º

Traducción latina: por Georg. Gentius, *Historia Judaica et res Judæorum ab eversa Aede Jerosolymitana ad hæc fere tempora complexa*, con aprovechamiento de las traducciones más antiguas alemanas y españolas, mas con omisión del prólogo, Amsterdam, 1651, 4.º; ibid. 1654, 4.º; ibid. 1680, 4.º. Una crítica de esta traducción latina de Gentius, de sus omisiones y errores, ha sido hecha por Wiener, introducción de su versión alemana, págs. 19 y sigs. Otra traducción latina que no llegó a publicarse, es atribuida a un Honorio, monje cisterciense contemporáneo del autor de la obra, si hemos de dar fe a Carlos de Vich, en *Biblioth. latina sacri ordinis cisterciensis*, y a Imbonato, en *Bib. latino-hebraica*, pág. 76.

Trozos sueltos traducidos de la misma obra: por Joh. Andr. Eisenmenger, *Neuentdecktes Judenthum*, II, Frankfurt-a-O, 1700, 4.º; por Joh. Jac. Schudt, *Jüdische Denkwürdigkeiten*, etc. I, Frankfurt-a-M. y Leipzig, 1714, 4.º; por Men. Mann ben Salomó, *Xerith Israel*, Amsterdam, 1743, 8.º; por Jos. Zedner, *Auswahl historischer Stücke aus hebr. Schriftsteller*, pág. 96, Berlin, 1810, 8.º

1) Steinschneider, *Geschichtslit.* cit. pág. 77, y *Dic. Hebr. Uebersetz.*, págs. 487-9.

sobre las costumbres de los judíos en varias regiones acrece el interés de la obra. Su principal ordenador, el Salomón ben Verga, se esfuerza en mostrar que los judíos, sobre todo los hispanos, sufrieron mayor número de persecuciones que ningún otro pueblo de la tierra. El atribuye esa desgracia, entre otras causas, a la misma superioridad del pueblo escogido, por aquello que se lee en el libro de los Proverbios (III, 12): «A quien el Señor humilla, le purifica». Así como también a su separación de los cristianos en materia alimenticia. También, dice, esas tribulaciones de los judíos fueron un castigo divino de sus crímenes y pecados. Salomón siente la decadencia de su tiempo, que le hace exclamar: «Los judíos de otro tiempo se parecían a aquellos hombres que encendieron su lámpara en un fuego larga e intensamente esplendoroso; los de hoy se asemejan a los que sacan con fatiga alguna chispa de un pedernal; sus esfuerzos en la labor son grandes, pero ellos producen poca cosa!» El trabajo de los Ben Verga contiene además la narración de una controversia sostenida entre el rey D. Alfonso de Portugal y R. Josef ben Yachya; y un escrito procedente de Fez sobre la suerte ulterior de los desterrados de España, que buscaron refugio en aquella parte.

La notable compilación termina con algunos apéndices del menor de los Ben Verga, Josef: la mención de algunos reyes cristianos y de las tribulaciones sufridas por los judíos bajo la potestad de aquéllos, un fragmento extractado de un libro compuesto por Xem Tob Sanzolo (1)<sup>1)</sup>; una plegaria de Josef ben Verga; un escrito de R. Chasdaí ben Crescas, rabino de Zaragoza, a las comunidades de Avignon sobre las persecuciones de Sevilla en 1391-92; otro escrito de Samuel Zarza sobre persecuciones de España<sup>2)</sup>; otro recitado de la persecución de 1391<sup>3)</sup>; otro escrito, finalmente, sobre la persecución de los judíos del año 1648-9 en Polonia<sup>4)</sup>.

Aparte del valor histórico que se concede a la obra de los Ben Verga, se le ha reconocido igualmente extraordinaria importancia, entre las obras de su clase, dentro del campo geográfico, por la riqueza considerable de nombres propios y de lugar, y por las referencias de costumbres que encierra. Sin embargo, como compilación formada

1) קצת מספר מאורעות מלכי אדום , *Qetsath missefer meura'oth malke Edóm*, pág. 112 y sigs.

2) Extracto de su obra, en mss. *Makor Chayyim*.

3) קינה על גורת ספרד , *Quina 'al quezarath Sefarad*, de un antiguo ms. en poder de Abr. Firkowitzsch.

4) מגילת עיפה , *Megillath 'ifa*, por Sabbatai ha-Kohen.

por tres autores, se resiente de falta de unidad, no guarda siquiera orden cronológico y tampoco se observa en ella una completa conexión entre sus recitados <sup>1)</sup>. Estos mismos, sacados en gran parte de fuentes poco exactas y de escritores varios o apoyadas en tradiciones de escasa autoridad, resultan unos más o menos fabulosos y otros completamente anacrónicos, ofreciendo todavía serias dificultades su interpretación e identificación a los críticos más expertos de nuestro tiempo.

Algunos de esos recitados persecutorios, especialmente los que se refieren a nuestra Península, son los mismos que vemos mencionados en los cronistas anteriores; pero hay que reconocer que en la pluma de los Ben Verga aparecen con más vida, con mayor número de detalles, con un acentuado sabor legendario y en un tono más interesante y espiritual. Abusando de vuestra atención, me permito verter aquí algunos de los recitados que más interés ofrecen a nuestra historia, y así podreis apreciar de algún modo el valor que se les pueda atribuir, y que yo, encariñado con mi afición a estos estudios, no acierte a discernir estrictamente.

El primero de los recitados que aporto, se refiere indudablemente a la persecución judaica promovida en el Mogreb y luego extendida a España por los Almohades de El-Mahdí Ben Túmart. El autor no precisa bastante a los protagonistas ni los lugares de la persecución. Dice así: «En el año 4902 [1142] apareció en el mundo la espada de Ben Túmart, quien publicó un bando en todo su reino anunciando que el súbdito que no se sometiese a su ley religiosa, sería pasado por las armas, y sus bienes ingresados en el tesoro real. Entonces todos los judíos, viejos, jóvenes y párvulos, se dirigieron a la Puerta del rey. Pegados a su entrada, comenzaron a gritar: «¡Favor, oh rey!». El rey contestó a aquellos gritos: «Verdaderamente, sois un pueblo necio, sin inteligencia; porque tan sólo por salvaros de una religión que os conduce al infierno, os he llamado a someteros a la mía». A esto respondieron los judíos: «Nuestra salvación no consiste más que en la observancia de nuestra propia ley, que estamos obligados a cumplir. Tú eres el señor de nuestros cuerpos y el dueño de nuestras haciendas; pero de nuestras almas, únicamente es rey y Señor aquel que las envió a nuestros cuerpos y ha de tornarlas a sí mismo para juzgarlas; de todo esto tú puedes quedar inocente en tu reino.» «Sois, replicó el rey, un pueblo verdaderamente obcecado. Yo no voy a entrar en discusión con vosotros; porque sé muy bien que habíais de contestarme con vuestras

1) Cfr. Zunz, *Notes on the Itiner. of Benjamin of Tudela*, edic. Asher, II, 263

consabidas respuestas judaicas. Mi resolución inquebrantable es que profeseis mi religión. Si a esto os negais, ved aquí la espada que dará cuenta de vosotros». Aun insistieron los judíos diciendo al rey: «¡Por piedad, no se irrite el señor! Tú eres nuestro soberano y nosotros te seremos fieles. Si no observamos tu mandato en cuestión, permite al menos que seamos desterrados a otro país. Mas ¡ay! ¿dónde se ha visto pena más grande que ésta, que nosotros hayamos de abandonar nuestra tierra, el lugar de nuestro nacimiento, y dirigirnos a otro país que nos sea desconocido?» «Tampoco es mi deseo, insistió el rey a su vez, permitir que mis súbditos se pasen a servir a otro rey.» Cuando los judíos vieron la resuelta intención del rey, acudieron a los grandes del reino y les suplicaron encarecidamente que intercediesen por ellos cerca de aquél, a fin de que se calmase su furor, se contentase con tomarles sus bienes y les permitiese quedar seguros en la profesión de su ley. Los grandes intercedieron, en efecto, cerca de su señor; pero todo fué en vano. Por los muchos sufrimientos a que se vieron sometidas, muchas comunidades de los judíos se separaron de la Ley de nuestro maestro Moisés. Transcurrido medio mes de esto, murió repentinamente aquel rey. En lugar suyo fué alzado su hijo. Este temió que acaso pudiese haber muerto su padre en la forma expresada, por castigo de Dios a su injusto proceder con los judíos; llamó de éstos a todos los conversos encubiertos y procuró inspirarles confianza, dándoles a entender que él no se cuidaría poco ni mucho de la verdadera profesión religiosa que siguiesen. En consecuencia, muchos de aquellos encubiertos se tornaron a la ley de sus padres; pero también muchos otros, temiendo que todas aquellas manifestaciones del rey pudieran ser un ardid para descubrirles su fe interior, permanecieron fuera de la Ley Mosaica por largos días» <sup>1)</sup>.

Fácilmente se advierte que el recitado de la *Vara de Judá* que acabo de exponer, hace referencia a la intolerancia almohade; pero en él entra por mucho la fantasía popular, y desaparece toda precisión cronológica del hecho aludido, así como también la identificación del rey musulmán que ordenó la publicación de aquel bando persecutorio.

Otro de los curiosos recitados de los Ben Verga se refiere a la muerte de R. Josef ha-Levi, hijo de Samuel ben Nagdela, ministros ambos de los régulos ziritas de Granada. Es como sigue: «En la populosa ciudad de Granada una grave calumnia fué lanzada contra R. Josef ha-Levi. Este y todas las comunidades de la ciudad, formando

1) Edic. Wiener, núm. 4, pág. 3. La fecha que da el texto para esta persecución es la de 4802 [1042], corregida por Loeb, *loc. cit.*

más de 1.500 familias, perdieron allá su vida. Quien no vió la magnificencia, la prosperidad y el esplendor de aquellos varones, no vió jamás magnificencia semejante; porque ellos eran grandes por su sabiduría y por su fervor religioso. Los próximos y los lejanos les guardaron luto por su excelencia y también ante el temor de que a ellos podía sobrevenir tamaño infortunio. Aquella desgracia aconteció en el noveno día del mes de Tébeth. El *Rollo del ayuno* que ellos practicaban, no señalaba motivo alguno dedicatorio, y entonces se tuvo el parecer de fijarlo para aquel día de la desgracia en conmemoración del espíritu del Altísimo. Tal escribe el maestro R. Abraham ha-Leví en su *Libro de la tradición* 1).

El recitado termina con la mención de la muerte de Abr. ben David en la forma que tengo referida.

Otro de los recitados más curiosos de los Ben Verga es el que se refiere a la suerte del maestro de Alcántara Gonzalo Martín, el favorito de Alfonso XI: «Sucedió en los días del rey D. Alfonso, hijo del rey D. Sancho, hijo del rey D. Alfonso el Grande, el imperante en las tierras de Castilla y de la ciudad de Toledo y en las de León, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, Algarbe y Molina, en total diez reinos, que siendo todavía de un año de edad, al ser proclamado rey, los nobles de la tierra buscaron para regentar el reino a dos magnates, llamados los Infantes, que eran D. Pedro, hijo del rey D. Sancho, y D. Juan; pero ambos perecieron en la guerra en el mismo día. Entonces los nobles confiaron la regencia del reino a D. Juan, hijo del infante D. Manuel. Por aquellos días florecía un hombre en tierra de Écija, llamado Josef ben Efraim ben Abibóxet ha Levi, a quien Dios concedió tener acceso en la corte del rey y la inspección de los tributos reales. Todo el servicio del soberano fué atendido con toda justicia por Josef desde el comienzo hasta el fin de su gestión. Josef era hombre inteligente, músico hábil y de bello aspecto, y además Dios estaba con él. Cuando el rey vió a Josef fiel servidor y diligente en procurar la prosperidad de sus negocios, le confió la regencia de todo el reino. Desde entonces nadie hubo más grande que Josef en el reino de Castilla. Él era el segundo después del rey y el primero para los judíos. Tenía por ministros a los hijos de los nobles, los cuales se sentaban a comer a su mesa, gozaba del servicio de carruaje, de caballos, y 50 hombres le abrían paso en su marcha. Por el mismo tiempo vivía también en la corte un Gonzalo Martín, bravo guerrero y servidor de Josef, para quien luego vino a ser un Satán, al declarar-

1) Ibid. núm. 5, pág. 3 del texto hebreo

se su enemigo encarnizado, después que Josef le confiara el gobierno en cierta parte de los lugares del rey. Lleno de odio a su señor Josef, llegó a decir: «¡Va a imperar sobre nosotros un judío!» Desde entonces Gonzalo se puso a maquinar algún medio perverso, para destruir a Efraim, diciendo en su interior: «Acaso Dios haya retirado su favor de los judíos; ya que ellos le abandonan, quizás también Él les tenga fuera de su protección, y sea esta la hora oportuna para vengarme de Josef ben Efraim y de todos sus correligionarios.» Con estos propósitos se dirigió al rey y le habló así: «¡Señor, nuestro rey! Si aceptas mi consejo, yo te puedo facilitar una gruesa cantidad con que puedas emprender la guerra». Al interrogarle el rey sobre los medios que tuviese para realizar tan excelente negocio, prosiguió Gonzalo diciendo: «Véndeme diez judíos de tu reino y yo te libraré ocho talentos de plata que ingresarán en el tesoro real». El rey pidió a Gonzalo los nombres de los judíos cuya venta pedía. «El primero de ellos, contestó Gonzalo, es tu regente Josef ben Efraim, que ha agotado todo tu tesoro y consumido la hacienda de los pueblos, y con él Samuel ben Vaccar, el médico, a quien hiciste de tu consejo, y otros ocho ricos de tu reino. Véndeme a todos ellos, con sus hijos, grandes y pequeños». Desde luego el rey accedió de palabra a la petición de Gonzalo Martín; mas éste llegó a pedir al soberano que le fuese redactado un escrito que llevase el sello del anillo del rey, y de este modo él se comprometía a entregarle el dinero en moneda corriente. El rey se quitó el anillo, lo entregó a Gonzalo, y quedó redactado un escrito en que se decía lo siguiente: «Vende el rey a Josef, a Samuel el médico y a ocho varones principales, con todos sus inmuebles y muebles, a favor de Gonzalo Martín».

«Encarcelaron a Josef y a Samuel en un mismo día; Josef murió en la prisión. De su muerte se dió conocimiento al rey, que se disgustó mucho y ordenó que trasladasen los restos de Josef con todo honor a la ciudad de Córdoba. Con ellos iban carrozas, caballos y un considerable cortejo. Además, el rey declaró a la mujer y a los hijos de Josef libres de todas las exacciones y gabelas que les estaban impuestas. Entretanto, el tirano Gonzalo cogió a Samuel y a dos hermanos suyos y les cargó de cadenas y del propio modo a sus hijos. De Samuel halló abundantes cantidades de plata y oro y un tesoro precioso. Le puso hierros a los pies y le atormentó hasta hacerle morir por la violencia de los sufrimientos. El cadáver de Samuel fué depositado dentro de un arca de la Casa-Templo y no se le dió sepultura hasta pasado un año completo. Nadie fué tan grande como Samuel en su tiempo; sabio profundo, consejero del rey y astrólogo; sus im-

portantes servicios se hallan consignados en las Crónicas de los Reyes de Castilla.

«Después de aquellos sucesos el rey engrandeció a Gonzalo Martín, le alzó en dignidad sobre los otros nobles del reino y le hizo Maestre de Alcántara y de todos los monasterios de esta Orden. Él tuvo carroza y caballos. Con todo esto se engrió su corazón y se dijo: «Esta es la ocasión de destruir a todos los judíos. Comenzaré por los más grandes de ellos, los que tienen asiento en la corte del rey, y después perderé a los restantes». Así pensaba; porque entendía que al pretender perderles a todos de una vez, pudiera ser que el rey no accediese a sus peticiones. Comenzó, pues, por levantar calumnias contra todos los grandes de las comunidades de Israel, especialmente contra Samuel ben Ja'ex y R. Moséh Abutiel, que gozaban de gran ascendiente entre los señores del país. Gonzalo les llevó a su casa y les habló así: «El rey pretende de vosotros una crecida cantidad, que de ningún modo podeis sacar». Y se puso a meditar cómo efectuaría con ellos un convenio, cuando en realidad lo que buscaba era perderles. Pero el Altísimo se compadeció de aquellos desgraciados: Conviniéron ellos mismos con el rey la suma solicitada, y Moséh volvió de nuevo a la corte del rey, de quien era influyente escribano, y además estaba bien considerado en todo el reino de Castilla. Por lo sucedido pudo percatarse el rey de que Gonzalo Martín era un terrible enemigo de los judíos; por cuanto éste no hacía más que hablar en contra de todos los descendientes de Israel.

«Pasaron los días, y el rey de los musulmanes declaró la guerra al de Castilla. Multitudes de sarracenos, como bandadas de langosta, comenzaron a pasar a España. Con ellos atravesó el Estrecho Abdelmélíc, hijo del rey de Marruecos, Abulhásan. Este suceso puso en grave preocupación al rey de Castilla. Sus nobles le decían: «¿Qué podremos hacer contra esa enorme multitud de enemigos?» Entonces el tirano Gonzalo Martín declaró que él se permitía aconsejar al rey un medio seguro por el que podría obtener una suma de dinero considerable. Cuando los nobles le pidieron que explicase su plan, Gonzalo continuó en estos términos: «Si al rey le parece buen consejo, ordene que sean recogidas todas las cantidades en poder de los judíos de las ciudades de su reino, y de lo que se les halle, yo espero poder entregar a nuestro soberano 4.000.000. Aparte de esto, pueden ser echados del reino todos los judíos, y en este caso yo haré que los moradores de otros países den a nuestro rey otros 4.000.000, en compensación de los tributos y servicios que los judíos prestan al tesoro real año tras año». El rey supo todo esto, pidió parecer a su consejo

sobre ello, y los consejeros declararon que encontraban acertados los proyectos de Gonzalo Martín. «¿Por cuál medio, exclamó entonces Gonzalo, quedará patente, mejor que por ese consejo mío, que yo soy un fiel servidor del rey? Si tú, oh Señor, temes algo a Dios, considera que ya olvidó a los judíos, les echó de su vista y no ha vuelto a mirarlos. Y si Él se enfureció contra ellos, ¿cómo tú les conservas de buena voluntad? ¡Cuántos días han pasado ya sin que los israelitas tengan rey, ni juez, ni sacerdote, ni ley! ¡Son un pueblo rebelde, sin provecho ni utilidad! ¡Nuestro Señor, el rey, sale a campaña contra los enemigos de la patria, y aquéllos, entretanto, se quedan comiendo y bebiendo tranquilamente en sus casas! ¿Qué provecho, por tanto, te puede reportar el dejarles pacíficamente en tu reino? ¡Destruyéles; porque a ningún rey conviene conservarles! Éxpida el rey edictos desterrando a los judíos que moran en su reino y ordenando que a todo el que sea encontrado como verdadero judío en el interior de su vivienda, le sean confiscados sus bienes en beneficio del tesoro real, y su cuerpo sea entregado a la muerte. También el rey debe nombrar inspectores que recojan el botín de oro y plata de los judíos para ingresarlo en el Tesoro real.» El soberano escuchó a Gonzalo y guardó silencio; pero de sus familiares, algunos increparon a Gonzalo, diciéndole que su consejo en aquella ocasión distaba mucho de ser bueno; porque el uso de Castilla y de sus reyes era amar a los judíos y guardarlos. Ninguno de ellos, por consiguiente, podía oírle hablar en la forma que había empleado. Entonces Dios inspiró al Arzobispo D. Gil [de Albornoz] y puso palabras en su boca, moviéndole a responder al tirano de los judíos en los términos siguientes: «Es bien cierto, Gonzalo, que se te nombró para aconsejar con rectitud al rey; mas en esta ocasión acabas de exponer un consejo que cedería en oprobio de toda tu familia. Porque ¿acaso no son los judíos un tesoro para el rey, un tesoro verdaderamente precioso? Y lo que tú pretendes es perderles, y que el rey efectúe lo que no hicieron sus padres. Tú en este caso no eres enemigo de los judíos, lo eres más bien del rey». El soberano seguía escuchando, más sin responder palabra alguna. También escucharon los grandes del reino; pero éstos increparon gritando a Gonzalo que todo lo que decía era más bien que por odio a los judíos, por odio y falta de amor al mismo soberano. Igualmente había estado escuchando la discusión el mencionado R. Moséh, quien temeroso de su resultado, se apresuró a enviar cartas de información a todos los judíos sobre lo que ocurría en la corte del rey. Los judíos se congregaron en sus ciudades, ayunaron en señal de penitencia, lloraron y clamaron al Dios de sus padres: «¡Piedad, oh Señor! No



el tesoro real. Después de esto, ordenó el rey que fuese capturado Gonzalo y encerrado en la torre de su refugio. Las fuerzas del rey atacaron la torre. Gonzalo, sin embargo, siguió dirigiendo frases violentas contra el rey, y sus tiradores, disparando desde la torre, hirieron a un caballero, escudero del rey, a cuyos pies cayó y expiró. Este hecho puso al rey fuera de sí, e inmediatamente, de su orden, pusieron fuego a la torre y prendieron al tirano. El rey le sometió a juicio y ordenó que fuese extrangulado. Gonzalo, en efecto, fué extrangulado y reducido a cenizas.»

El autor continúa su recitado con algunas frases de bendición al Altísimo por haber defendido a su pueblo de aquel tirano, y termina su narración con estas palabras: «Después de aquellos sucesos, calmada ya su ira, el rey D. Alfonso se acordó de Gonzalo y de todas sus acciones. Los jóvenes del rey, sus pajes, le trajeron un libro de crónicas y en su presencia se pusieron a leer. En aquel libro hallaron escritas todas las calumnias levantadas por Gonzalo contra Samuel ben Vacar y sus hermanos, y también aquel escrito de la venta de sus personas. Entonces uno de sus servidores se permitió decir al rey: «Si a Vuestra Majestad parece justo, debe hacerse venganza en los hermanos del tirano Gonzalo, y en todo lo que posean de lo que arrebataron a los judíos. De esta suerte, se hará con él lo propio que él hizo con aquellos judíos.» De orden del rey fueron vendidos por escritura legal de venta, todos los bienes del tirano y los de sus hermanos a favor de los judíos que tenían asiento en la corte del rey. Este mismo se quitó el anillo-sello que había recogido de manos de Gonzalo, y lo entregó a R. Moséh, que salió de allí, alegre y contento, como todos los judíos de Castilla, por las bondades que Dios dispensaba a Israel».

Y no quiero molestar más vuestra atención con nuevas narraciones de los Ben Verga, peregrinos escritores que, como piensa I. Loeb, forman bando aparte de los otros cronistas de su tiempo, especialmente de los que dejo tratados. Es poco lo que copiaron de estos últimos. Hubo de ser mucho más lo que bebieron en fuentes arábigas y latinas y más aún en las enseñanzas personales y en las tradiciones de familia. Una sorprendente analogía, sin embargo, se observa entre la *Vara de Judá* y la *Consolaçam as tribulações de Israel* de Samuel Usque, de familia portuguesa desterrada, contemporáneo de los Ben Verga, que floreció ya fuera de su patria familiar, en Italia y Oriente. La crítica más moderna se inclina a creer, respecto de ese paralelismo entre los mencionados cronistas, que la *Vara de Judá*, en su forma actual, fué redactada antes que la portuguesa de Samuel Usque, y

que éste pudo utilizarla en algunos recitados, mas para otros tuvieron ambos a la vista fuentes idénticas o similares, principalmente el libro ya mencionado de Profiat Durán <sup>1)</sup>.

**Conclusión.**—Hasta aquí, Señores Académicos, alcanza el número de los cronistas a que he debido concretarme en esta ocasión, para no alargar desmesuradamente mi modesto trabajo. Por este motivo me he limitado a los verdaderamente hispano-judíos, a los que aquí tuvieron el lugar de su nacimiento y su muerte, o al menos un período importante de su vida. Todos ellos fueron, como habreis observado, hombres de acción y de fe, que o arrastraron el destierro de su hogar querido o sacrificaron su vida antes que apostatar del magisterio de la tradición que, entusiastas, defendían en sus escritos.

Ellos tuvieron la gloria de ser los iniciadores de la restauración del cultivo de la historia entre los judíos, señalando el camino a seguir a otros cronistas, algunos de ellos nacidos de familias desterradas de la Península, tales como Josef ha-Cohen, de Avignon [1496-1575], autor de la *Historia de las guerras entre franceses y otomanos*, narrador interesante de las Cruzadas, de nuestras guerras en Italia y de los sufrimientos que a los judíos sobrevinieron con motivo de aquéllas; Guedalia ben Josef, de Imola [1515], autor de la conocida obra *Cadena de la tradición*, en que a manos llenas vierte las enseñanzas de los cronistas anteriores y de otros desconocidos y se revela como compilador diligente y más exacto de lo que generalmente se ha creído, según expresión de Loeb; Elijah Capsali, de Candía, que escribió [1523] una historia del imperio otomano, con intercalación de algunas informaciones concernientes a los judíos de otras partes y especialmente a los de España; el historiador y astrónomo germano, David Ganz [1541-1613], que compuso en Praga su famoso libro *Descendencia de David*, que alcanza hasta el año 1592; Azariáh dei Rossi y otros que sostuvieron con brillo el cultivo de la historia judaica en el siglo XVI. Y este renacimiento del cultivo de la historia entre los judíos se sostiene y acrece en las centurias siguientes con los Daniel Conforte, Jehiel Heilprim y Azulai, hasta alcanzar en los tiempos más modernos con los Rapoport, Schorr, Weiss, Frankel, Isaac Halevi y con la falange, en fin, de escritores contemporáneos, sabios investigadores que, arrancando los secretos a los archivos públicos y a las documentaciones familiares y revisando las fuentes clásicas de su literatura, han conseguido desterrar de la historia judaica, especialmente de su parte española, aquella fase suya anterior, poco humana,

1) Cfr. Graetz, L. Loeb y Steinschneider, *luga. cits.*

reducida a una serie de cuadros oscurecidos por la fábula y llenos de pasión, como nacidos de un exaltado e intolerante fervor religioso.

Es evidente, volviendo a nuestros cronistas, que no está en ellos solamente todo el material histórico legado a la posteridad por los hispano-judíos. No podía faltar en su literatura lo que es general a todas. En sus obras de índole no histórica, pero especialmente en sus introducciones o prólogos a trabajos casuísticos, en la correspondencia entre sus sabios y escolares, en sus libros de cuentas, en sus inscripciones sepulcrales y en sus relaciones de viajes o itinerarios, saltan a cada paso datos abundantes y aún crónicas incompletas, de un interés extraordinario para la biografía, la historia literaria y la social, para lo que, en suma, hemos dado en llamar la historia interna de un pueblo, ocupando lugar muy preferente entre tales fuentes históricas los famosos *Massa'oth* o *Itinerario* de Benjamín de Tudela, tan aprovechado por todos los escritores de historia de la Edad Media; porque en él, como sabéis bien, aparte de otras noticias utilísimas, se hace conocer la estadística y el grado de instrucción de las principales comunidades judías del tiempo de su autor.

De todas suertes, según os decía al principio, la historiografía de nuestros judíos resulta pobre, cuando se la compara con sus coteráneas del mismo tiempo. ¿Pero es que ha existido jamás una literatura cuyos autores vivieran en condiciones más desventajosas que los hispano-judíos? ¿Hubo en la Edad Media y, mejor dicho, en los tiempos colindantes de ésta y de la Moderna, literatura más perseguida y mutilada, cuando todavía podemos observar sus efectos, tiempos después, en multitud de impresos, que andan en nuestras bibliotecas, aun de autores cristianos que hacen referencia a aquélla? ¿No es evidente que en aquellas zozobras, fugas precipitadas y forzosas emigraciones a la ventura, por que pasaron nuestros hispano-judíos, hubieron de perder múltiples escritos de todo género y entre ellos crónicas y materiales históricos, de algunos de los cuales solamente nos ha llegado referencia? Indudablemente no fué solo la vida material de la Península la que salió mal parada, como quieren los detractores de nuestros ínclitos Reyes Católicos, nuestra ciencia y nuestra historia medioeval sufrieron también una grave pérdida con la expulsión de los hispano-judíos, a los que precisamente su propia situación político-social y su principal género de vida colocaban en excelentes condiciones para la observación y certero juicio de los hechos que presenciaban en su respectivo tiempo.

Mas todo eso hubo de ser sacrificado, con dolor, en aras de la

tranquilidad pública de los más, y de la consolidación de la incipiente unidad nacional.

Y concluyo, señores, con el corazón lleno de agradecimiento a vuestra afable atención y muy confiado en que vuestra inagotable benevolencia recibirá con agrado mi modesto discurso, más que por lo que en sí valga, por el esfuerzo considerable, dados mis escasos recursos mentales, y la buena voluntad que en él he puesto, y por el fin único que con él persigo, el honor de esta docta Corporación que tan generosamente me abre sus brazos en este día solemne de mi vida.



## Artículo necrológico del Dr. D. José María Salvador y Barrera, Arzobispo de Valencia

---

Ninguna novedad, señores Académicos, puede ofreceros el artículo necrológico que, en cumplimiento de los Acuerdos de esta Real Academia, puedo yo consignar en este trabajo sobre vuestro llorado compañero y mi preclaro antecesor, el Doctor D. José María Salvador y Barrera. Su excelsa jerarquía eclesiástica, sus altos y variados cargos en nuestra vida social, su prestigio en las ciencias de la religión, su autoridad y simpatía, en fin, entre los fieles hijos de la Iglesia española, eran motivos más que suficientes para que su muerte produjese general sentimiento y apareciesen en los boletines de las corporaciones científicas y eclesiásticas, con ocasión de sus funerales, y en la prensa católica diaria notables y sentidos artículos en memoria del que fué espejo de sacerdotes, amantísimo de la enseñanza católica y eminente pastor de nuestra Iglesia.

El doctor Salvador y Barrera nació en Marchena (Sevilla) el año 1851. Joven, de pocos años, pasó a Granada para proseguir su instrucción y, contando los 16 de su edad, obtuvo, previa oposición, media beca en el histórico Colegio del Sacro-Monte de aquella capital. Desde entonces Granada y su referido Colegio fueron el verdadero solar del Dr. Barrera. Allí se formó su espíritu y alcanzó ya a señalarse entre los hombres de su tiempo. En el Sacro-Monte terminó sus estudios eclesiásticos y estudió las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, llegando en la primera de éstas al grado de Doctor.

El Colegio del Sacro-Monte premiaba a su hijo predilecto con una canongía y luego le nombraba profesor de Historia de España en el curso preparatorio de la Facultad de Derecho, restablecida en aquella santa Casa por decreto de 31 de Agosto de 1895.

El Dr. Barrera, como canónigo y rector de aquel Colegio, inauguraba el curso de 1899 a 1900, pronunciando un caluroso discurso con-

tra el monopolio del Estado docente y en defensa de la sana libertad de enseñanza bajo el influjo de la Iglesia católica, ideal que defendió bravamente hasta el fin de sus días, haciendo de él como el denominador común de sus mejores escritos. Fué por el tiempo de referencia, cuando el que os habla tuvo el honor de estrechar por vez primera la mano del sabio canónigo-rector del Sacro-Monte de Granada. Se le veía por entonces entregado con todo entusiasmo a realzar el nombre y buen crédito de su amado Colegio; mas pronto el destino quiso separarle de él. Las altas prendas y virtudes sacerdotales del Dr. Barrera que le hacían ser prototipo del buen clérigo reclamado por la sociedad contemporánea, le alzaron al pontificado en rápida y triunfal carrera. No puedo asegurar si tan excelsa dignidad produjo una plena satisfacción en el ánimo del bondadoso rector del Colegio del Sacro-Monte. Yo le contemplaba recientemente consagrado para su primer iglesia, la de Tarazona-Tudela, y creo haber adivinado, por su semblante, que su pecho, en tan solemnes momentos, no era conmovido sólo por la alegría. Su personalidad y su labor se hallaban ya muy estrechamente unidas con la suerte futura de su Colegio.

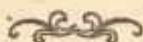
La estancia del Dr. Barrera en su primera iglesia mencionada fué demasiado breve, Dios le llamaba para desposarle con otras en que había de ser más fecunda la extraordinaria actividad del nuevo pastor. En 27 de Noviembre de 1905, el Dr. Barrera era trasladado a la diócesis de Madrid-Alcalá. Reciente y muy conocida es la recia labor del Dr. Barrera en su nueva Sede Episcopal, guiada por dos principales objetivos: elevar la cultura de su clero y procurar y enaltecer la acción social de su Iglesia. Él funda el Seminario Menor de Alcalá de Henares, el Montepío y la Mutualidad del Clero, el Círculo de Estudios Sociales del Seminario Matritense y la Academia Universitaria Católica. Defiende con empeño los intereses de sus sacerdotes, organiza por parroquias la Acción Social de Madrid, inicia la Liga Nacional de defensa del Clero y, para el fomento del culto y de la piedad, levanta las tres nuevas parroquias de San Miguel, de San Ramón y de Nuestra Señora de Covadonga, con las que logra extender la acción parroquial a los barrios más necesitados de ella. Los esfuerzos extraordinarios del Dr. Barrera por el bien de la Iglesia y de la sociedad, le hicieron acreedor a las más altas recompensas; la Iglesia le elevó a la Archidiócesis de Valencia en Marzo de 1917. Granada le había incorporado a su Maestranza. Fue Capellán de honor y predicador de Su Majestad, honrado con las Grandes Cruces de Isabel la Católica, del Mérito Naval y de Alfonso XII. La Academia de Cien-

cias Morales y Políticas le abrió sus puertas en 2 de Junio de 1912. Esta R. de la Historia, en fin, en 1 de Marzo de 1914.

El Dr. Salvador y Barrera no fué un historiador, ni dejó escritos propiamente históricos, fuera de su Discurso de recepción en esta docta Casa, que versó sobre el ilustre Fr. Enrique Flórez y su *España Sagrada*. Los escritos del Dr. Barrera fueron más bien los de un celoso Apóstol de la Iglesia: de lucha contra el monopolio absorbente de la enseñanza por el Estado; de defensa de la libertad de enseñanza y de la amplia autonomía de los altos centros docentes; de cálidos ataques al laicismo de las escuelas primarias; y de proclamación, en suma, del mejor magisterio de la Iglesia Católica. Tales fueron los temas que preocuparon preferentemente a su espíritu, que constituyeron, por decirlo así, su santa obsesión y que él llegó a exponer y desarrollar con singular cultura y maestría.

Los principales escritos, todos referentes a los temas que dejo enunciados, se hallan comprendidos en un libro con el título, revelador de su materia, *El Derecho cristiano y las enseñanzas de la Iglesia en sus relaciones con la instrucción pública*, Madrid, 1915. Es un conglomerado de oraciones parlamentarias en defensa de los ideales arriba expresados; de una Carta pastoral con el título *El Estado docente*, 1910; de otra ídem *La religión en sus relaciones con la educación y la enseñanza*, 1914 [aspecto negativo de la cuestión]; de otra ídem *La religión en sus relaciones con la enseñanza*, 1915 [aspecto afirmativo de la cuestión desarrollada en la pastoral anterior]; del Discurso de recepción en la R. Academia de Ciencias Morales y Políticas, *La ciencia de la educación tiene su lugar propio en las ciencias morales*, 2 de Junio de 1912; y del *Discurso inaugural del curso académico de 1899-1900 en el insigne Colegio-Seminario de Teólogos y Juristas del Sacro-Monte de Granada*, de que anteriormente hice alguna indicación.

El Excmo. e Ilmo. D. José María Salvador y Barrera falleció en Vigo el 4 de Septiembre de 1919.



CONTESTACIÓN  
DE  
D. ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN



## Señores Académicos:

NADA más grato para mí, que ser el encargado de dar la bienvenida, en nombre de esta Corporación, a un historiador de tan probados merecimientos como D. Mariano Gaspar Remiro, cuyas investigaciones son unánimemente celebradas por el mundo culto, constituyendo, en su conjunto, una capital aportación a la historia, a la bibliografía y a la filología de musulmanes y hebreos españoles.

Quiero decir con esto, que el señor Gaspar Remiro es, ante todo, un orientalista, y que al orientalismo se refieren, como vereis, todos sus más importantes trabajos. Lo cual muestra que su *especialización* está perfectamente definida, sin que para nada empecza a la amplitud de su criterio histórico, ni a la solidez de sus juicios. Él ha comprendido que la legítima especialización científica se halla determinada por el *instrumento*, y no por el *objeto* de la actividad, por el *mecanismo*, y no por la *materia*, contra lo que suelen pensar algunos espíritus estrechos, para los cuales la unidad de la Ciencia y la consiguiente solidaridad de todas sus ramas, son poco menos que fábulas, que tratan de sustituir con un *emparedamiento* arbitrario y absurdo, incompatible con la intuición real del objeto estudiado. «Debes apartarte—escribe Nietzsche en *El viajero y su sombra*,—al menos por cierto tiempo, de lo que quieres conocer y medir. *Las altas torres que se elevan por encima de las casas, sólo se distinguen desde fuera de la ciudad*». Y aunque—como dijo admirablemente Menéndez y Pelayo—«hay cierto género de trabajo erudito, muy honrado y respetable a no dudar, que de ningún modo está vedado al más prosaico entendimiento, cuando tenga la suficiente dosis de paciencia, de atención, de orden y, sobre todo, de probidad científica, sin la cual todo el saber del mundo vale muy poco», es notorio que la historia «tiene que ser una creación viva y orgánica. La Ciencia es su punto de partida; pero el Arte es su término, y sólo un espíritu magnánimo puede abarcar la amplitud de tal conjunto y hacer brotar de él la centella estética.»

• • •

Pocos incidentes externos presenta la vida del nuevo Académico,

vida sin boato ni grandezas, consagrada toda ella a la callada y firme labor literaria. Nacido en Zaragoza [1868], cursó la mayor parte de la carrera eclesiástica como colegial becario del Seminario de San Valerio y San Braulio de aquella capital. Con los cuatro últimos años de la carrera susodicha, simultaneó en la Universidad zaragozana el período de la licenciatura en Filosofía y Letras y la mayor parte de la de Derecho, hasta el año académico de 1889-1890, en que cursó en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Corte el período del Doctorado. Su Tesis doctoral, aún inédita, sobre «Marco Aurelio Prudencio Clemente», fué informada con grandes elogios por Menéndez y Pelayo y por Sánchez Moguel.

En Enero de 1892, obtuvo en reñida oposición la cátedra de Lengua Hebrea de la Universidad de la Habana, siendo trasladado, al año siguiente, a la de igual materia de la Universidad de Salamanca, en la que se graduó de licenciado en Derecho y donde dió a luz en 1895 su primer libro, de excelentes condiciones pedagógicas: la *Gramática hebrea, con ejercicios de lectura, análisis y traducción*. En 1898, por muerte de Simonet, pasó a la Universidad de Granada, siguiendo el consejo de su paisano Codera, y desempeñando allí la cátedra de Lengua Arabe, además de otros cargos como los de Decano y Vice-Rector. En 1913 vino a la Universidad matritense, en sustitución de Viscasillas, ocupando desde entonces la cátedra de Lengua Hebrea, en la que ha formado discípulos de notable mérito.

Su labor científica, sin embargo, se refiere más bien a lo musulmán que a lo hebraico, aunque en este orden haya publicado estudios de tanta enjundia como los: *Vocablos y frases del judeo-español* y *Los manuscritos hebreo-rabínicos de la Biblioteca Nacional* [con notas bio-bibliográficas], trabajos que imprime en el *Boletín* de la Real Academia Española.

En cuanto a sus investigaciones arábicas, Gaspar Remiro, siguiendo la tendencia de la mayor parte de los grandes orientalistas españoles del siglo XIX [de Lafuente y Alcántara, de Fernández y González, de Conde, de Gayangos, de Simonet, de Codera] ha cultivado especialmente la historia, aunque su publicación inicial de aquella especie fué la primorosa versión [contenida en el tomo IV de la «Colección de estudios árabes»; Zaragoza, 1898] de *El Collar de Perlas*, tratado de política y administración de Muza II, rey de Tremecén <sup>1)</sup>.

1) Un elogio y sugestivo análisis de este libro fueron hechos por D. Luis López Ballesteros en su artículo *Los arabistas españoles*, en *La Ilustración Española y Americana*, Madrid 15 de Febrero de 1900.

La *Historia de Murcia musulmana* [Zaragoza 1905], obra laureada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1904, con el premio instituido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo, es uno de los libros de mayor interés y empeño que ha producido el Sr. Gaspar Remiro. Comprende *Murcia musulmana* desde la invasión de la región de Todmir por Abdelaziz, hijo de Muza, a principios del siglo VIII, hasta la entrada de D. Jaime el Conquistador en Murcia en 1266, ó 1269. Allí estudia con nuevos datos el tratado de capitulación de Teodomiro [que, a juicio del nuevo Académico, no tuvo reino independiente, ni siquiera autónomo en el sentido propio de esta palabra], el estado de la tierra de Todmir durante el gobierno de los emires dependientes del jalifa de Damasco; durante el gobierno de los emires independientes de Córdoba; durante la desmembración del jalicato cordobés, y bajo el gobierno de almorávides y almohades. Ya observó esta Real Academia, al juzgar el manuscrito, que su autor desbroza camino nuevo, «en que se destacan las figuras del príncipe Teodomiro y del espléndido y esforzado Daysam, de cuyas campañas en territorio de Jaén incluye interesantes noticias, así como de las revueltas en que intervino Hayrán, a la caída del jalicato.» Por su parte, el Sr. Gaspar Remiro hace notar con razón lo difícil que es escribir hoy la historia detallada de la dominación musulmana en cualquiera de nuestras regiones: «se lucha todavía con la falta o suma escasez de documentos particulares, y, de las obras históricas debidas a los autores cristianos, unas, los cronicones, son muy deficientes, especialmente para la parte árabe, y las posteriores al siglo XV, sin que sean más abundantes en noticias de sustancia, adolecen de graves errores y de frecuente confusión y exageración al narrar los hechos de nuestros musulmanes. Es verdad que para tal empresa se cuenta con obras históricas legadas por los mismos musulmanes, las cuales son más copiosas en noticias, más exactas, y escritas con mayor conocimiento de la realidad; y además con otras muchas, que aunque revisten un carácter eminentemente literario, suministran datos de suma importancia respecto de hechos particulares o de personajes; pero, por desgracia, las primeras de éstas son de carácter general, y algunas limitadas a períodos más o menos largos de la España árabe, y las segundas, a más de ser escasas, están todavía en estudio, y han de pasar bastantes años para que pueda sacarse de ellas todo el material histórico que indudablemente contienen.»

El número y valor de las fuentes [algunas de ellas inéditas] utilizadas en este libro por el Sr. Gaspar Remiro, las múltiples rectificaciones que contiene de pareceres de ilustres arabistas [como Dozy],

entre otras circunstancias, dan a *Murcia musulmana* excepcional importancia para la historia de nuestra Edad Media. Van unidos además a la obra muy curiosos apéndices, donde el señor Gaspar Remiro da a conocer fragmentos inéditos del gran historiador Abenhayán, de Abensaid, de Abenbasam y del كتاب العجرائية.

Es, en suma, la *Historia de Murcia musulmana*, un libro indispensable para el estudio de la historia de los musulmanes españoles. Antes de la fecha de su publicación, sólo existía una obra análoga, cuyo recuerdo se impone en estos momentos: la excelente *Málaga musulmana* [Málaga 1880] debida a la bien cortada pluma del insigne arabista D. Francisco Guillén Robles, a quien tantos y tan buenos estudios deben el orientalismo y las letras españolas. Al mismo tiempo que el señor Gaspar Remiro era laureado por esta Real Academia, contribuía al *Homenaje a D. Francisco Codera* [Zaragoza, 1904], con un curiosísimo estudio acerca de: «Cordobeses musulmanes en Alejandría y Creta». Refiérese aquí a aquel grupo de unos 15.000 cordobeses que, a consecuencia de la revolución del arrabal de Córdoba, el año 198 de la Hégira [Setiembre de 813 a Agosto de 814], fueron desterrados por Alháquem, y llegaron a establecerse en Alejandría, y más tarde en la isla de Creta, creando en esta perla del Mediterráneo un Estado independiente, que vino a ser uno de los más formidables baluartes del islamismo, constituyendo terrible azote para el imperio griego, hasta que fueron expulsados de allí por Nicéforo Focas, bajo el imperio de Romano II. El Sr. Gaspar Remiro da, en apéndice, importantes fragmentos del manuscrito árabe del Nuguairí, que se conserva en la Biblioteca de esta Real Academia.

Continuó el Sr. Gaspar Remiro sus trabajos orientalistas, con los estudios que llevan los títulos de: *Escrituras árabes de Granada* [Granada, 1907]; *Documentos árabes de la Corte Nazarí de Granada; primeros tratos entre los Reyes Católicos y Boabdil sobre la entrega de Granada* [extracto de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*; Madrid, 1911]; *Últimos pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil, sobre la entrega de Granada* [discurso inaugural del año académico, Granada 1910]; *Granada en poder de los Reyes Católicos: primeros años de su dominación* [extracto de la *Revista del Centro de Estudios históricos de Granada*, 1912], y *Las Inscripciones de la Alhambra (Errata corrigenda; de la misma Revista, 1913)*.

Durante su permanencia en la bellísima ciudad del Darro, tuvo Gaspar Remiro una muy feliz iniciativa: la fundación de la «Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino», que cuenta

ya con nueve años de existencia, y donde orientalistas y eruditos españoles y extranjeros han publicado trabajos de singular mérito. Esta Revista, para cuya fundación no buscó el Sr. Gaspar Remiro la socorrida *protección oficial* a que tan aficionados somos los españoles, cuenta con la constante colaboración de nuestro nuevo compañero, que la dirige y que ha publicado en ella numerosos estudios y textos.

Uno de ellos es, precisamente, el titulado: *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV); Extractos de la «Raihana Alcuttab» de Lisaneddin Abenaljatib El-Andalosi (Ms. de la Biblioteca del Escorial)* [Granada 1916], que llena un volumen de 444 páginas en 4.º, en la edición aparte. Trátase de la copiosa colección de epístolas, diplomas, documentos cancillerescos y otras piezas breves, que escribió en su casi totalidad, de orden de sus señores los sultanes granadinos Abulhachach Yúsuf I y Mohámed V, el insigne polígrafo, visir, poeta e historiador, Abenaljatib, y que lleva el título general de *Raihana Alcuttab o Planta aromática de los Secretarios*. El Sr. Gaspar Remiro depura y publica el texto árabe de la mayoría de esas cartas, lo traduce fielmente al castellano, y estudia con detenimiento los sucesos históricos a que aluden. El interés del *Epistolario* [donde la retórica oriental se desenvuelve a menudo con toda la abrumadora frondosidad que tan característica es de los musulmanes], no reside solamente en los datos que contiene respecto de la historia de los árabes españoles y africanos, sino también en las constantes referencias a sucesos de los Estados cristianos contemporáneos. Ved, por ejemplo, como Abulhachach Yúsuf cuenta a los habitantes de Almería la *grata* nueva del fallecimiento de Alfonso XI ante los muros de Gibraltar] y vaya este párrafo como ejemplo de las versiones del nuevo académico]:

«Ya el infiel había cerrado el estrecho con sus flotas y atacado al pueblo de la verdad con sus falacias. Había lanzado sobre la Península española los chubascos de su maldad, y la tenía reducida a ser una presa encerrada entre las galeras de su mar y los límites de su tierra. No llegaba a los muslimes, de parte de sus hermanos, socorro alguno, a no ser con gran peligro y escapando de las manos del enemigo obstinado..... En medio de todo esto, poníamos todo nuestro esfuerzo en socorrer a Gibraltar, y los enemigos *lanzaban centellas* y tronaban contra nosotros. La desesperación y la esperanza se mantenían en continua lucha; si una se acercaba, la otra retrocedía; cuando, en esto, nos sobrevino el portador de la buena nueva con el consuelo que alivia la indignancia, con la solución de aquella dificultad y con la

muerte del rey de aquel juego de ajedrez. Dios hizo que perdurase su religión, y Él—que es alabado—causó al infiel tirano el más terrible y completo fracaso en su esperanza. Tembló la tierra de su poderío, a la cual había tomado como estación de asiento; la estrella brillante de su buen augurio amaneció ocultándose, y la noticia de su grandeza se tornó humilde. Aquel que tiene en su mano los cielos y la tierra, le sorprendió con la muerte y le hizo perecer humillando su soberbia. En cuanto a su campo, hacia él corrieron la ruina y la perdición, el fuego consumió sus tiendas, la noche y el día quedaron purificados del mal de su influencia, pues sus defensores destruyeron sus viviendas con sus propias manos, y las lenguas de sus pregoneiros dieron el grito de la dispersión.

\* \* \*

Uno de los más meritorios y útiles trabajos del señor Gaspar Remiro, es su reciente versión de la *Historia de los musulmanes de España y Africa*, por En-Nugairí [dos volúmenes: I: Califato de Córdoba y Reinos de Taifas; II: Africa, Sicilia y Creta; Granada 1917-1920], Escasean, en efecto, las traducciones castellanas de historiadores musulmanes [con ser aquellas, cuando están bien hechas, tan provechosas para el conocimiento de la historia general de la Península]. Inició la tarea el benemérito D. Francisco Fernández y González, publicando en Granada, el año 1860, su versión anotada de las *Historias de Al-Andalus por Aben Adhari de Marruecos*; pero no salió a luz más que el tomo I. Siguió la Real Academia de la Historia, dando a luz en Madrid, en 1867, la crónica anónima del siglo XI, conocida con el nombre de *Ajbar Machmua* y traducida al castellano por D. Emilio Lafuente y Alcántara; pero la *Colección de obras arábigas de historia y geografia*, de la que formaba parte aquella crónica, no ha pasado tampoco del primer volumen [con un fragmento del segundo, que había de contener la deficiente Crónica de Ben Alcutia]. En 1889 [Argel], D. Joaquín de González tuvo la buena idea de publicar el texto árabe y la versión castellana del código arábigo del siglo XII que lleva el título de *Fatho-l-Andaluçi o Historia de la conquista de España*. A. Huici, catedrático del Instituto general y técnico de Valencia, en 1917 [Valencia] ha dado a luz el texto y traducción de la crónica del llamado *Anónimo de Copenhague*, y en 1918 [Valencia] la traducción de El Cartas, anteriormente vertido al latín y al francés; y, aparte de éstos, y de la *Historia de los jueces de Córdoba*, de Aljoxaní, traducida recientemente por D. Julián Ribera [Madrid, 1914], puede decirse que todos los demás historiadores musulmanes

de España están sin traducir al castellano, aunque insignes orientalistas, como Conde, Simonet, Codera y Ribera, hayan publicado textos arábigos y aun puesto algunos fragmentos en nuestra lengua. Historiadores de tanta importancia como Abenjaldún [1332-1406], «síntesis y compendio de la cultura musulmana de su tiempo», como ha escrito Pons Boigues; Abenhazam [n. 994]; Abenhayyán [987-1076], cuyo *Al-moktabis* es de tan extraordinario interés para la historia española; y Abenaljatib [m. 1374]; biógrafos como Abenalfaradhí [m. 1013], Abenpascual [1100-1182] y Abenalabbar [1198-1260], entre otros que pudieran citarse, esperan todavía traductor, y es vergüenza para los españoles que Almakkari, Abenjalikán, Abenjaldún, Abdelwáhid el Marrekoxí, Abenalthir, Abenabizara, y tantos otros, puedan leerse en inglés, en francés, en alemán o en portugués, antes que en castellano.

«Del gran número de obras históricas que nos legaron los musulmanes españoles—escribía F. Pons Boigues en 1898<sup>1)</sup>—la mayor parte se han perdido..... Pero aquellas que han logrado salvarse del casi universal naufragio, ¿nos son ya suficientemente conocidas? ¿serán ya imposibles nuevas exploraciones y trabajos en las obras que conservamos en nuestras bibliotecas? Nada menos que eso. Ahí están la *Ihata* de Abenaljatib; la *Dzahira* de Abenbassam; las cartas de Abenamira, y otras tantas que no hay para qué citar ahora, que están reclamando escrupulosos cotejos, esmeradas ediciones y concienzudos estudios, que permitan acrecentar el contingente histórico nacional con los datos nuevos que seguramente contienen.»

En-Nuguairí [1278-9 al 1332; llamóse Ahmed ben Abdelwahab Albekrí Alzaimí], historiador y jurisconsulto de la escuela de Ex-Xaféi, no es español, sino egipcio; pero su obra enciclopédica *Nihayat*, cuyo título traduce el Sr. Gaspar Remiro: *Límite extremo del propósito buscado en las diversas ramas de la instrucción*, abarca una parte histórica de gran interés para España. El Sr. Gaspar Remiro ha observado que En-Nuguairí «prefiere, siempre que le es posible, en la parte relativa a España, aunque no le cite, los recitados del autorizado Er-Razí, el moro Rasis de las crónicas castellanas, quien murió, según la opinión más seguida, hacia el año 955.» Publica nuestro compañero el texto árabe, con traducción española, de los capítulos quinto y sexto de la sección quinta de la parte quinta o histórica de la enciclopedia de En-Nuguairí, siguiendo el texto del manuscrito

1) *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árabe españoles*; Madrid, 1898; pág. 386.



árabe de esta Real Academia, cotejado con los mss. 1574 y 1575 de la Biblioteca Nacional de París. La materia del expresado capítulo quinto—dice el traductor—es toda ella propia y exclusiva de España; es la historia de los emires independientes o califas de Córdoba, tanto de los Omeyas como de los Alíes o Hammudíes, la de los diferentes pequeños reinos llamados de Taifas, en que resulta fraccionado el califato Cordobés, hasta la absorción de ellos, parte por los cristianos del Norte y, en parte más principal, por el imperio africano de los Almoravides. El capítulo sexto, mucho más extenso que el quinto, contiene la invasión de Africa por los árabes, la de España como dependiente y consecuencia de aquélla, los emires de uno y otro país, dependientes de los califas de Oriente, las primeras dinastías independientes en Africa, los imperios almoravide y almohade y su dominación en nuestra Península, algunas indicaciones acerca de los reyes Merínfes de Fez, la dominación árabe en las islas de Sicilia y Creta, y la anotación cronológica, por último, de la caída de las grandes capitales islámicas de España en manos de los cristianos del Norte, después de la reconquista de Toledo.»

No es tampoco para olvidada la conferencia inaugural del curso de 1918-19, leída en el Ateneo de Zaragoza por el Sr. Gaspar Remiro y después impresa (Zaragoza 1918), acerca del tema: «Fernando II de Aragón y V de Castilla, en la reconquista del reino moro de Granada.» Trátase de una concisa y sustanciosa exposición, inspirada en las mejores fuentes, de aquellos memorables sucesos, desde los preliminares del rompimiento, hasta la entrada de las primeras fuerzas cristianas y de los Reyes Católicos en Granada, pasando por la prisión de Boabdil en Abril de 1483, los primeros pactos entre aquél y los Reyes Católicos, los lances de Boabdil en el Albaicín y Granada, la capitulación de Baza-Guadix, las negociaciones secretas y las capitulaciones públicas.

• • •

Es, como veis, la labor de D. Mariano Gaspar Remiro, una obra seria, sólida, científica, que con justicia ha sido elogiada por orientalistas como Nallino<sup>1)</sup> y Seybold<sup>2)</sup>. No hay en ella exclusivismos de secta ni de partido, ni el legítimo amor a su tierra aragonesa le ha cerrado los ojos para no ver otro campo de investigación que el de su país natal, porque quizás entiende, como pienso yo, que hay mucho

1) En la *Rivista degli Studi Orientali*, vol. VII, pág. 907.

2) En la *Revista del Centro de Estudios históricos de Granada*, año IV, pág. 366.

de artificial y de fantástico en cuanto se dice acerca del carácter colectivo, como en todo cuanto procede de ese mito sociológico que se llama *el alma de las muchedumbres*. El rey más *redomado*, más astuto y menos franco que registra la historia española, es precisamente un aragonés: Fernando II. El pensador más profundo y meticulado de nuestra Edad Media, es un andaluz: el cordobés Averroes. ¡Háblese luego, con tales ejemplos, de la rudeza septentrional y de la superficialidad del Mediodía!

De los cronistas hispano-judíos trata la última obra del Sr. Gaspar Remiro: el discurso que acabais de aplaudir, y no he de ser yo, ciertamente, quien pretenda comentarlo. Materia es esa acerca de la cual no existe, que yo sepa, ningún estudio de conjunto, y esto hace doblemente interesante el trabajo del nuevo Académico. Abraham Halevi ben David de Toledo, astrónomo y filósofo; Abraham ben Salomón de Torrutiel; Josef ben Tsaddic de Arévalo y Abraham Zacuto, son los cuatro principales cronistas a cuyas obras alude. Bien es cierto que el cultivo de la historia no ha sido nunca extraordinario entre los judíos españoles; pero no dejaron de atender a ella durante su estancia en la Península, como ha demostrado el Sr. Gaspar Remiro, y tampoco la olvidaron después de la expulsión. Meir de León puso en castellano *La Vara de Judá* de Aben-Verga [Amsterdam, 1640]; Samuel Usque publicó en portugués [Ferrara, 1552] su *Consolaçam as Tribulações de Israel*; Daniel Levi de Barrios escribió, en el siglo XVII, numerosos opúsculos históricos; y hay buena parte histórica también en la *Nomología* de Imanuel Aboab [Amsterdam, 1629], en *Las Excelencias y Calunias de los hebreos* [Amsterdam, 1679] de Ishac Cardoso, y en los escritos del portugués Menasseh ben Israel [el amigo y protegido de Cromwell]. Por cierto que, entre las obras por Menasseh ben Israel anunciadas al final de su raro libro: *אבן יקרה Piedra gloriosa, o de la estatua de Nebuchadnesar* [Amsterdam, 5415=1655], figura una que entiendo no llegó a publicarse, y que lleva el título de: «La historia Iudaica, o continuación de Flavio Josepho hasta nuestros tiempos.»

• • •

Es sorprendente, de todos modos, que un pueblo como el judío, que entre sus libros sagrados cuenta buen número de obras históricas de considerable importancia, no haya producido entre nosotros ningún historiador de extraordinario mérito, mientras que cuenta, en nuestra Edad Media, con pensadores como Abengabirol, Bachya y Maimónides, poetas como Yehuda ha-Levi, Menahem ben Saruk, Josef

ben Chasdai y tantos otros, gramáticos como Abraham Abenezra, y astrónomos como Abraham ben Chiyah.

Cierto historiador egipcio: Abderramán el Chabartí, cita unos versos que dicen: «Cuando un hombre conoce los sucesos de las generaciones pasadas, parece que ha vivido desde el comienzo de los siglos.

Parece igualmente que vivirá hasta el fin del mundo, cuando deja tras sí un excelente recuerdo.

«Aprende, pues, los acontecimientos de las edades pasadas, y sé como debes para vivir eternamente.»

Pero, aunque así sea, tengo para mí que la historia no puede florecer sino en aquellos pueblos que poseen el sentimiento de la Patria. Por eso Grecia y Roma en la antigüedad, Inglaterra en los tiempos modernos, han tenido los más excelsos historiadores. Al que no se siente solidario de lo pasado, ¿qué interés puede ofrecerle su estudio? Y este sentimiento de solidaridad, determinado principalmente, no por la raza, ni por la lengua, ni por la autoridad política, sino por la *acción común* [dentro de un cierto territorio] en las luchas de la vida, es la característica de la noción de Patria, que, naturalmente, puede ensancharse o estrecharse con el transcurso de los tiempos.

Ahora bien, no creo que el pueblo judío, desde la época de la dispersión, haya poseído íntimamente tal sentimiento. «Nosotros los hebreos,—escribía el citado Menasseh ben Israel en 1655—oramos cotidianamente a Dios por la conservación de los príncipes *que nos conservan y recogen en sus tierras*». En tal concepto, el pueblo judío se estimaba como eterno huésped, condición que no era en verdad la más apropiada para interesarse por la mansión que transitoriamente ocupaba. Sentía con vigor la raza y la familia; pero no la Patria. Por eso quizá no tuvo grandes historiadores.

Algo de esto ha ocurrido en España, aunque por razones distintas. Recordad lo que escribía Gracián en el *Criticón*, en 1653: «Son los españoles muy bizarros;.... pero de ahí les nace el ser altivos. Son muy juiciosos; no tan ingeniosos. Son valientes; pero tardos. Son leones; mas con cuartana. Muy generosos, y aun perdidos. Parcos en el comer y sobrios en el beber; pero supérfluos en el vestir. Abrazan todos los extranjeros; pero no estiman los propios. No son muy crecidos de cuerpo; pero de grande ánimo. *Son poco apasionados por su patria, y trasplantados son mejores.*»

Ya oís la apreciación de Gracián, *el discreto* por excelencia: «Son poco apasionados por su Patria, y trasplantados son mejores.» Por la misma razón que anteriormente, yo relaciono este carácter con otra nota de nuestra evolución literaria: la falta de grandes historiado-

res. Sólo dos hemos tenido que sobresalgan del nivel común: el P. Juan de Mariana, cuya *Historia*, según dijo atinadamente Fray Jerónimo de San Josef, fuera por todas partes consumada, «si, como se preci6 de ennoblecer el estilo en la latina, y afectar voces antiguas en la vulgar, hubiera trabajado en apurar y acrecentar las noticias que confiadamente bebió de otros autores»; y el «grave y eruditísimo» Gerónimo de Zurita, no tan digno de loa por el estilo como por el criterio y método, y que, al decir del mismo P. San Josef, «resplandece entre los historiadores españoles como entre menores astros la luna.»

\* \* \*

Pero es ya hora de terminar esta salutación. Sin duda estamos todos convencidos de que la importante serie de trabajos históricos críticos y filológicos del Sr. Gaspar Remiro, que acabamos de enumerar, autoriza para diputarle por uno de los más eximios representantes actuales del orientalismo español. ¡Sea bienvenido entre nosotros, y ojalá se realice en él aquella sentencia que, según el *Ajbar Machmua*, expresó Mohámmed ben Abderráhman a un liberto suyo: «rara vez es bueno el principio de un hombre, sin que su fin sea también bueno»!





# ERRATAS

---

<i>Página</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
1	20	abriendome	abriéndome
17	28	modorna	moderna
18	17-8	neoplatismo	neoplatonismo
19	34	Cenebrardus	Genebrardus
20	nota	luifs	Juifs
35	12-3	profeción	profesión
38	27	persigue	persiguen
49	5	teniéndoles	teniéndole
52	23	extractado	extractado







